



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

# FONTIBÓN

# LOCALIDAD 9

## CARACTERIZACIÓN SECTOR EDUCATIVO

### Año 2010

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO**  
**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN**  
**GRUPO DE ANALISIS Y ESTADÍSTICA**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



GOBIERNO DE LA CIUDAD

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

## CARACTERIZACIÓN SECTOR EDUCATIVO 2010 LOCALIDAD DE FONTIBÓN

**CLARA LÓPEZ OBREGÓN**

Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C (E)

**RICARDO SÁNCHEZ ÁNGEL**

Secretario de Educación

**JAIME NARANJO RODRÍGUEZ**

Subsecretario de Calidad y Pertinencia

**OMER CALDERON**

Subsecretario de Integración Interinstitucional

**JAVIER DE JESÚS ZAMORA PINZÓN**

Subsecretario de Gestión Institucional

**HENRY LEÓN TORRES**

Subsecretario de Acceso y Permanencia

**WILSON FERNANDO MELO VELANDIA**

Jefe Oficina Asesora de Planeación

**GRUPO DE ANÁLISIS Y ESTADÍSTICA**

MARIA DEL PILAR ACOSTA NIÑO

RUBY ESMITH GALEANO BLANCO

MÓNICA SALINAS GARZÓN

ERIKA LUCÍA VILLAMIL FAJARDO

**PROFESIONALES DE APOYO**

**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN**

FABIOLA ROCIO FEO PINZÓN

TOBIAS ALFONSO LINARES JIMÉNEZ

SHARYK ROMERO CALDERÓN

## INTRODUCCION

El artículo primero del Acuerdo N. 308 de 2008 por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2008-2012 “Bogotá Positiva: Para vivir mejor”, enuncia que como objetivo general el Plan “busca afianzar una ciudad en la que todas y todos vivamos mejor. En la que se mejore la calidad de vida de la población y se reconozcan, garanticen y restablezcan los derechos humanos y ambientales con criterios de universalidad e integralidad, convirtiéndose en un territorio de oportunidades que contribuya al desarrollo de la familia, en especial de los niños en su primera infancia. Una ciudad incluyente, justa y equitativa, en la que la diversidad y la interculturalidad sean una oportunidad y la reconciliación, la paz y la convivencia sean posibles”. A su vez, se establece como principios de la política pública y de acción la coherencia, la integralidad, la perspectiva de derechos, la prevalencia de los derechos de los niños, las niñas y adolescentes, el desarrollo humano, la calidad de vida, la convivencia y seguridad ciudadana y el desarrollo económico, entre otros.

En concordancia con el eje estructurante de la Ciudad de Derechos, el Plan Sectorial de Educación 2008-2012 “Educación de calidad para una Bogotá Positiva” plantea los programas de: educación de calidad y pertinencia para vivir mejor, acceso y permanencia a la educación para todas y todos y de mejoramiento de la infraestructura y dotación de colegios. Cada uno de estos programas está compuesto por proyectos y acciones por medio de las cuales se busca garantizar de manera efectiva la materialización al derecho a la educación de los niños, niñas y adolescentes del distrito capital.

La Oficina Asesora de Planeación, ofrece mediante el presente documento una herramienta de consulta importante, que permite medir el porcentaje de cumplimiento de las metas propuestas y un diagnóstico del sector educativo para cada una de las localidades del Distrito. A su vez, como otro producto del Grupo de Análisis y Estadística se presenta el Boletín de Estadísticas Educativas el cual puede ser consultado en la página [www.sedbogota.edu.co](http://www.sedbogota.edu.co) desplegando el link de El sector educativo en estadísticas.

Si usted desea mayor información, realizar comentarios o sugerencias puede comunicarse con el Grupo de Análisis y Estadística de la Oficina Asesora de Planeación en la Secretaría de Educación del Distrito Conmutador 3241000 Ext 4113-4119.

## **EL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE COLOMBIA**

El 20 de julio de 2010, todos los colombianos celebramos el bicentenario de la firma del acta de independencia, acto que dio inicio a la vida republicana de nuestra nación. Como parte de esta conmemoración y debido a que este es un documento de consulta importante para la comunidad educativa de la ciudad, la Secretaría de Educación del Distrito ha querido sumarse y honrar la memoria de los próceres de la gesta libertadora, hombres y mujeres que desde distintos frentes, políticos, armados, intelectuales o académicos, contribuyeron a la consolidación de lo que hoy es Colombia.

En la localidad de Fontibón, se ubica la sede B del Colegio Pablo Neruda, con la cual se honra al dirigente de la independencia de Colombia Antonio Nariño. Nacido en Bogotá en 1795, de familia acomodada estudió Filosofía y Derecho y obtuvo varios cargos de la que entonces se llamaba Santa Fe de Bogotá, capital del virreinato español de Nueva Granada. Reunió a su alrededor a un círculo de adictos al pensamiento ilustrado y liberal que procedía de Europa y Norteamérica.

En 1793 tradujo e imprimió la Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano que había proclamado la Revolución francesa, y poco después varios panfletos con sus propias ideas revolucionarias; por todo ello fue condenado a presidio en el norte de África, pero consiguió escapar y refugiarse en París (1796). Allí tomó contacto con la Revolución y probablemente se inició su adhesión al centralismo político y administrativo. Aquel mismo año se trasladó a Gran Bretaña, donde consiguió apoyo para un proyecto de sublevación independentista de las colonias americanas, en el marco de la guerra hispano-británica de 1796-97; fracasó en el intento de sublevar Venezuela y fue encarcelado (1797-1803 y 1809-1810).

En 1810 estalló la rebelión independentista, aprovechando que la metrópoli estaba ocupada por el ejército de Napoleón; Nariño no pudo participar, pero se unió a los rebeldes tan pronto como éstos le liberaron. En las confrontaciones políticas, que enseguida degeneraron en guerra civil, Nariño representó la opción centralista frente a los federalistas, mayoritarios en el Congreso de las «Provincias Unidas de Nueva Granada».

Consiguió hacerse con la presidencia del Estado de Cundinamarca – la actual Colombia -, autónomo desde 1811; en 1812 fue derrotado, pero al año siguiente recuperó el control de Cundinamarca y la proclamó independiente. No obstante, dejó la presidencia para ponerse a las manos del ejército que intentaba hacer frente al avance español desde el sur; los realistas le derrotaron en 1814 y le enviaron de nuevo preso a Cádiz.

El pronunciamiento liberal del general Riego le devolvió la libertad en 1820. Volvió a América, donde Bolívar le nombró vicepresidente de su república de Colombia (que agrupaba las actuales Colombia, Venezuela, Ecuador y Panamá), pero renunció después de que sus propuestas políticas fueran desestimadas por el Congreso de Cúcuta en 1821.<sup>1</sup>

**“De nada sirven los triunfos si la paz no los corona”**

**Antonio Nariño**

---

<sup>1</sup> [www.biografiasyvidas.com/biografiannarino.htm](http://www.biografiasyvidas.com/biografiannarino.htm)

## GENERALIDADES DE LA LOCALIDAD

La localidad de Fontibón limita con la localidad de Engativá; al oriente, con las localidades de Puente Aranda y Teusaquillo; al occidente, con la ribera del río Bogotá y los municipios de Funza y Mosquera, y al sur, con la Localidad de Kennedy.<sup>2</sup>

### Reseña Histórica<sup>3</sup>

Fontibón deriva su nombre del vocablo indígena Huntia que significa, “poderoso capitán”, luego se llamó Hontibón, Ontibón y finalmente Fontibón. El nombre original fue dado por el cacique Hyntiba quien estaba supeditado al zipa que tenía su residencia en Bacatá. La población que dirigía el cacique Hyntiba estaba en una de las áreas más importantes de la sabana debido a su número de miembros.

Esta zona geográfica de Fontibón fue codiciada por Gonzalo Jiménez de Quesada quien lo solicitó para sí ante el Rey; también fue requerida de manera exhaustiva por Pedro de Colmenares, el primero que construyó casa de tapia y teja de barro, hacia 1560.

En 1599 el arzobispo Loboguerrero ordena desterrar a 80 sacerdotes chibchas; en 1606 se inicia una campaña de catequización a la población indígena y se prohíbe bajo pena de excomunión a blancos, mestizos y mulatos, la consulta a chamanes. En 1608 celebran por primera vez en la Nueva Granada la fiesta del “Corpus Christi” que se continúa guardando hasta nuestros días. Fontibón fue epicentro del choque de dos culturas, la española, monoteísta y la chibcha, politeísta. De ese encuentro surgieron los valores religiosos que marcan la idiosincrasia mestiza de nuestra gente.

El oidor don Francisco de Anuncibay construyó un puente para unir a Fontibón con Santa Fe. Según el decir de las gentes ese puente se construyó para facilitar el paso del oidor en sus visitas a su novia, Jerónima de Olaya.

Más tarde, durante la colonia y gran parte de la república, se construyó una vía de tierra con el fin de unir a Fontibón con la capital, conocida hoy como la calle 13, o “Avenida Jiménez” principal arteria entre el oriente y suroccidente de la capital. La ubicación del poblamiento principal de Fontibón era la misma de la actual población en el contorno de la plaza y la iglesia y de sus capitanías hacia el norte (hoy barrios Azul y Capellanía) y sobre el camino a Engativá y otras hacia Puente Grande.

Fontibón se formó alrededor de 13 capitanías que posteriormente tomaron el nombre de parcialidades y luego veredas. Debido a esta distribución se dificultaba el proceso de adoctrinamiento por lo cual se agruparon en un solo poblamiento llamado nuevo pueblo de indios. Éste pasó a ser doctrina y curato, luego parroquia de blancos, distrito parroquial, municipio y finalmente ciudadela anexa a Bogotá.

El 17 de diciembre de 1954 con la creación del Distrito Especial de Bogotá, se anexaron a Bogotá seis municipios circunvecinos entre ellos Fontibón, quedando así el parroquial Fontibón de 1930 y 1945 incorporado a la ciudad.

---

<sup>2</sup> [www.bogota.gov.co](http://www.bogota.gov.co)

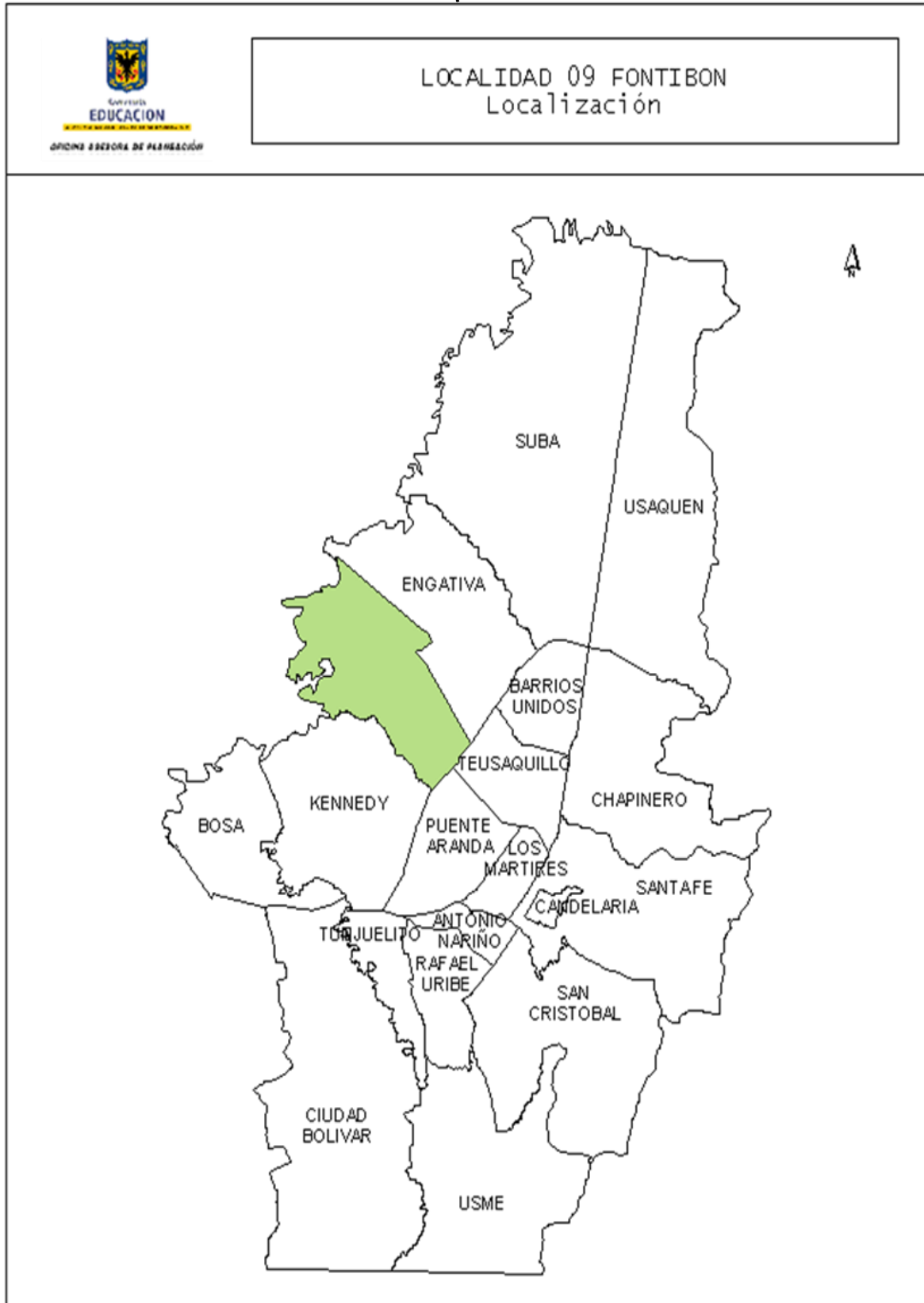
<sup>3</sup> [www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co)

A partir del Acuerdo 26 de 1972, Fontibón pasa a integrar con otros barrios circunvecinos la alcaldía menor del mismo nombre, administrada por el alcalde menor correspondiéndole como nomenclatura el número nueve, con límites determinados y siendo ratificada mediante el Acuerdo 8 de 1977. En 1986 se legalizaron once barrios residenciales y desarrollos industriales localizados entre la Avenida del Centenario y el río Bogotá.

Posteriormente, la Constitución de 1991 le da a Bogotá el carácter de Distrito Capital; en 1992 la Ley 1ª reglamentó las funciones de las Juntas Administradoras Locales (JAL), de los fondos de desarrollo local y de los alcaldes locales y determinó la asignación presupuestal. Mediante los acuerdos 2 y 6 de 1992, el Concejo Distrital definió el número, la jurisdicción y las competencias de las JAL. Bajo esta normativa, se constituyó la localidad de Fontibón, conservando sus límites y nomenclatura, administrada por el alcalde local y la junta administradora local, con un total de nueve ediles.

# UBICACIÓN GENERAL

Mapa 1



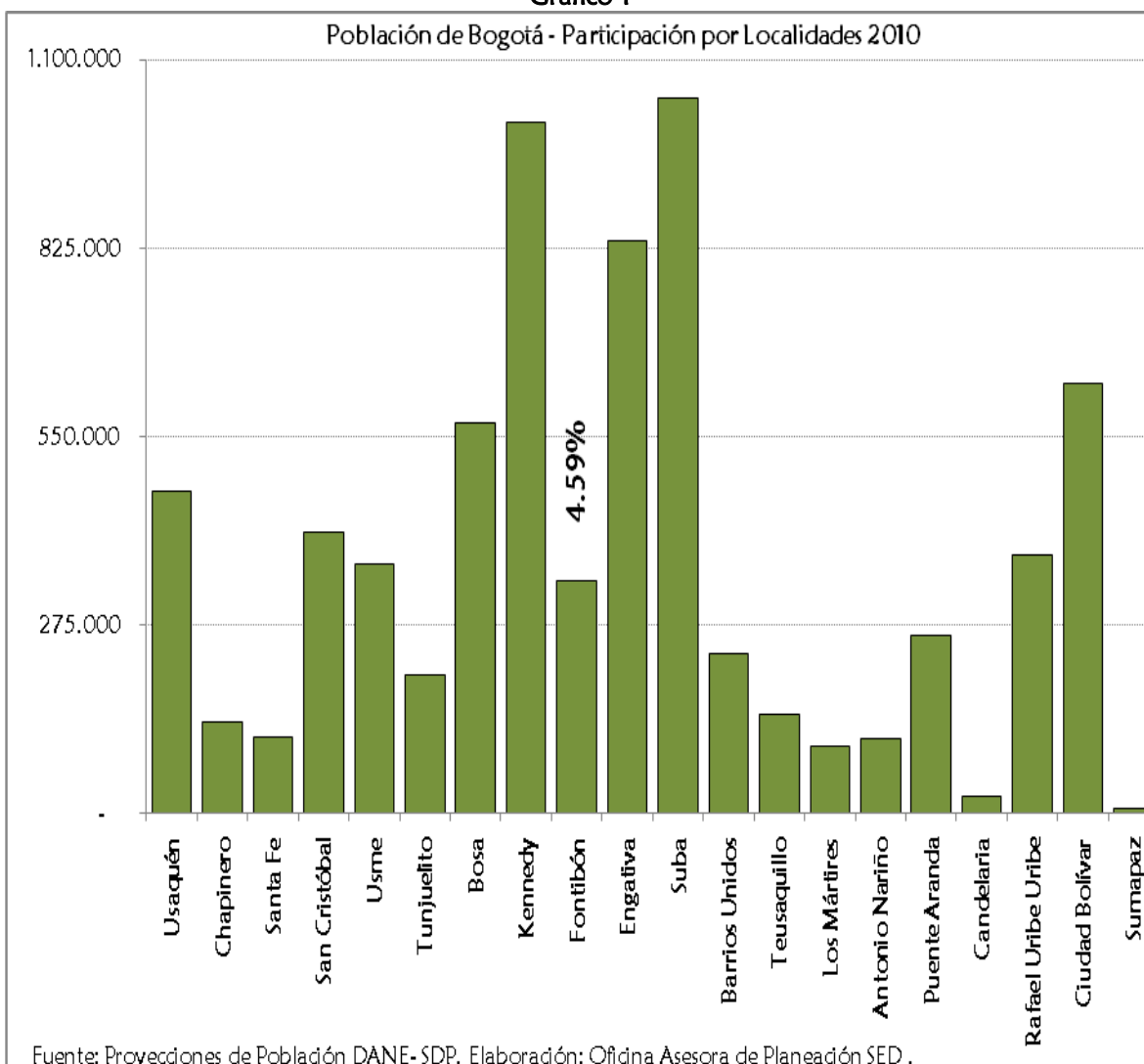
Fuente: Sistema de Georeferenciación Elaboración: Oficina Asesora de Planeación

# POBLACION

## Población total proyectada

Según las proyecciones de población entregadas por el DANE y la Secretaría de Planeación del Distrito, la población de Bogotá para el año 2010 es de 7.363.782 habitantes; para la localidad de Fontibón la población es de 338.198 habitantes que corresponde al 4.59% del total de Bogotá.

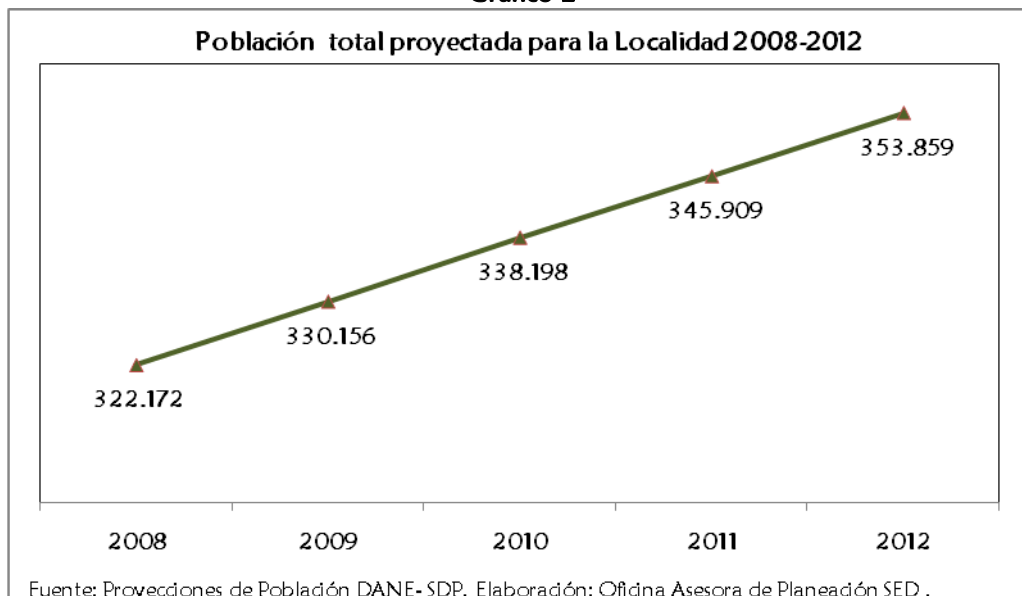
Gráfico 1



A su vez, las proyecciones de población para la localidad durante el periodo comprendido entre 2008 y 2012 indican una tasa de crecimiento promedio anual de 2.345%.

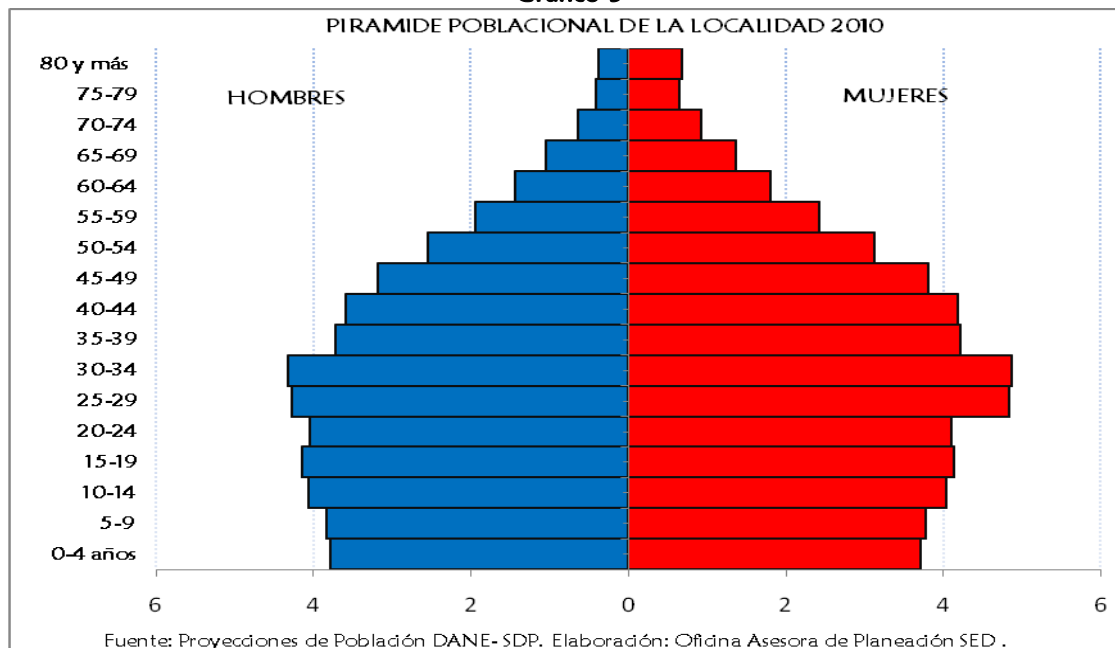


Gráfico 2



Al observar la pirámide poblacional se determina que los grupos poblacionales más significativos para 2010 son aquellos que se encuentran entre los 25 y los 34 años de edad.

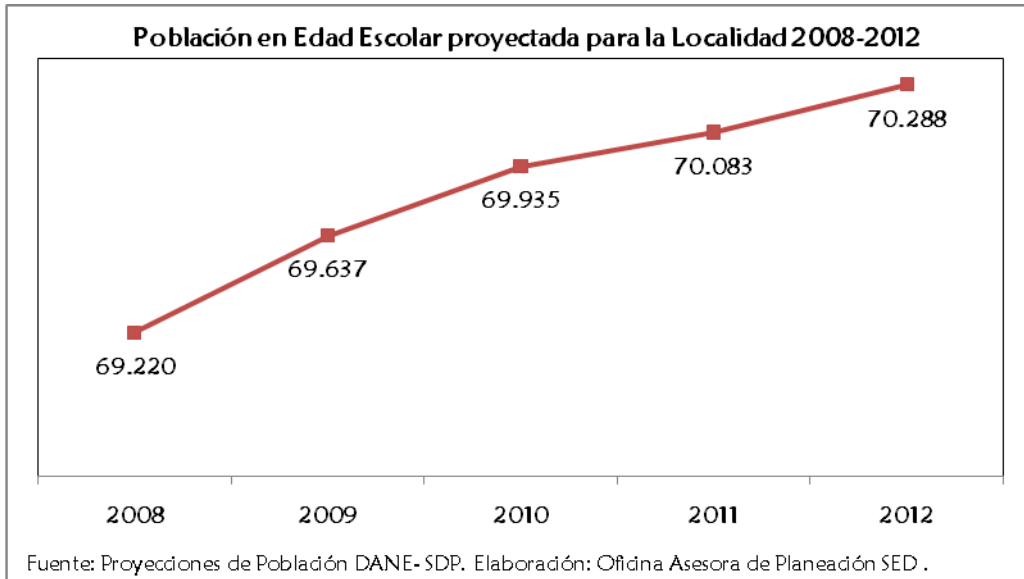
Gráfico 3



### Población en Edad Escolar Proyectada

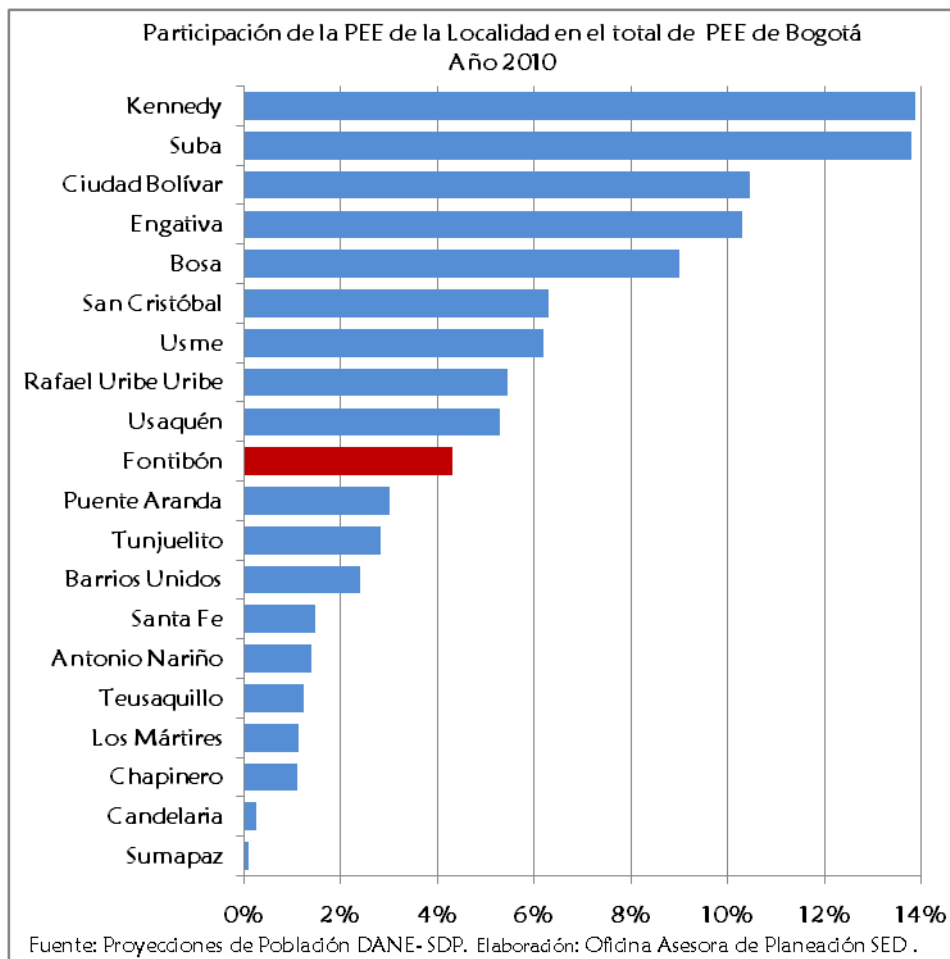
Durante el periodo 2008-2012 las proyecciones de población indican que la Población en Edad Escolar (PEE), es decir, aquella que se encuentra entre los 5 y los 17 años de edad ha venido aumentando en valor absoluto, pero disminuyendo su porcentaje de participación dentro del total de la población, ya que en 2008 representaba el 21.49%, en el 2010 representa 20.68% y para el 2012 representará el 19.86%. Lo anterior debido a que el crecimiento total de la población total es más alto que el de la PEE.

Gráfico 4



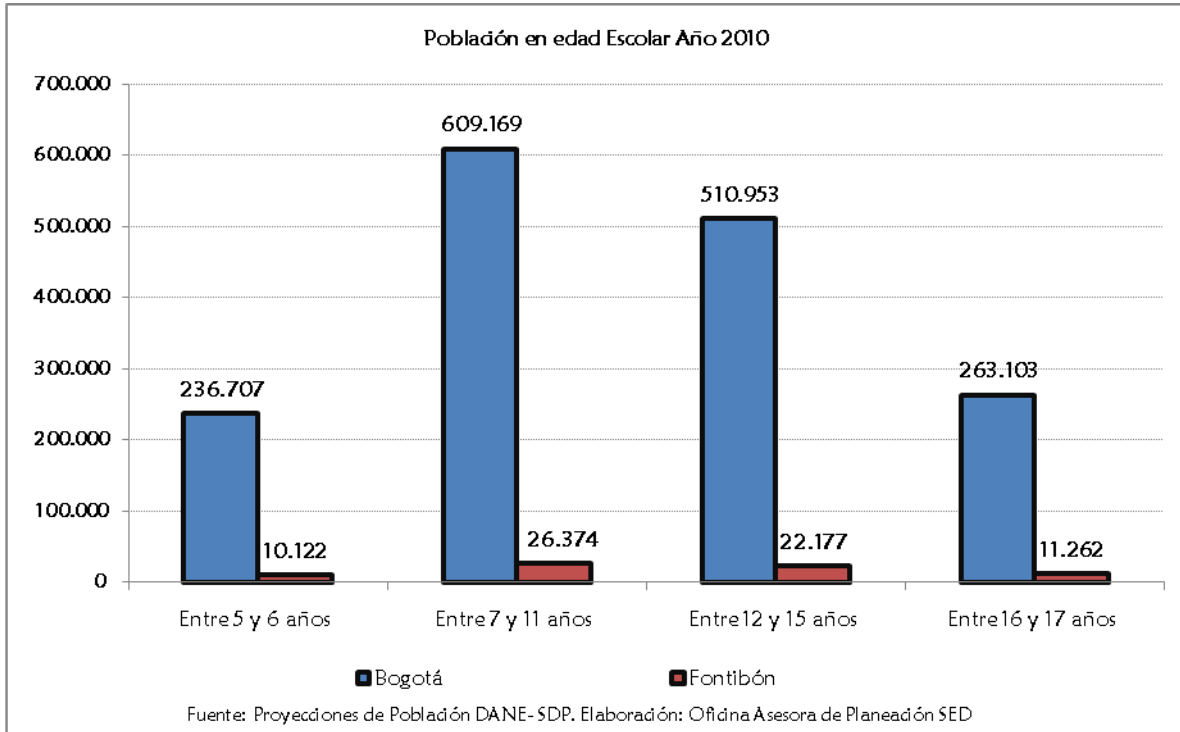
La PEE de la localidad representa el 4.32% del total de PEE de la Ciudad, ocupando el puesto número 10 en porcentaje de representación para 2010.

Gráfico 5



Su distribución por rangos de edad de escolarización se presenta en el siguiente gráfico:

Gráfico 6



## DEMANDA DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL

La demanda del servicio educativo en el Sector Oficial corresponde a la población que solicita un cupo en el sistema educativo oficial y está constituida por:

- El número de estudiantes antiguos que se promocionan al siguiente grado escolar.
- Los estudiantes antiguos repitentes.
- El número de estudiantes nuevos que solicitan un cupo, estos corresponden a:
  - ✓ Niños y niñas de 5 años que finalizan su ciclo de educación inicial en los jardines infantiles de la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF.
  - ✓ Población que demanda un cupo educativo para cualquier grado de escolaridad, como niños, niñas y jóvenes que provienen del sector educativo privado o que se encuentran por fuera del sistema educativo.

Del total de la población georeferenciada para 2010, que constituye la demanda efectiva (SDIS, ICBF e inscritos), la participación de la localidad es del 2,05% con respecto al total de la ciudad, siendo la UPZ 75 Fontibón la de mayor demanda.

Tabla 1

Demanda efectiva de la localidad por tipo de colegio. Año 2010		
Tipo de Colegio	Demanda	Participación
Oficial Distrital	31.348	95,38%
Concesión	0	0,00%
Convenio	1.517	4,62%
<b>Total Localidad</b>	<b>32.865</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Sistema de Matrícula- SED Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Estadística.

**Tabla 2**

Demanda efectiva de la localidad por grado. Año 2010	
GRADO	Total
Jardín	277
Transición	1.884
Primero	2.164
Segundo	2.406
Tercero	2.532
Cuarto	2.668
Quinto	2.841
Sexto	3.064
Séptimo	3.039
Octavo	2.860
Noveno	2.833
Décimo	2.585
Once	2.309
Primaria Acelerada y Aceleración y Primeras letras	81
Educación Especial	97
Educación para Adultos por ciclos en horario nocturno y fines de semana	1.225
<b>Total Localidad</b>	<b>32.865</b>

Fuente: Sistema de Matrícula SED Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Estadística.

## **OFERTA DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL**

La oferta educativa del Sector Oficial corresponde al número de cupos ofrecidos en los colegios distritales, colegios en concesión y en los colegios privados en convenio, con la cual se garantiza la continuidad de los estudiantes antiguos y se busca atender la demanda de estudiantes nuevos.

El Distrito ha realizado importantes esfuerzos para ampliar la oferta educativa oficial buscando mayores y mejores oportunidades para que los niños, niñas y jóvenes de la ciudad accedan y permanezcan en el sistema educativo.

Durante los últimos años el crecimiento de la oferta educativa oficial para atender la demanda, en términos de creación de nuevos cupos, se ha dado mediante las siguientes estrategias:

- Construcción de nuevos colegios

- Ampliación y mejoramiento de la infraestructura de los colegios distritales
- Optimización de la capacidad instalada en colegios distritales
- Arrendamientos
- Convenios con colegios privados a través de subsidios a la demanda
- Colegios distritales en concesión.

**Tabla 3**

Número de colegios de la localidad que ofrecen educación oficial. Año 2010	
Tipo de colegio	Colegios
Oficial Distrital	10
SDIS	0
Concesión	0
Convenio	6
<b>Total Localidad</b>	<b>16</b>

Fuente: Sistema de Matrícula - SED Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Estadística.

**Tabla 4**

Oferta oficial de la localidad por tipo de colegio. Año 2010		
Tipo de Colegio	Oferta	Participación
Oficial Distrital	31.364	95,73%
Concesión	0	0,00%
Convenio	1.399	4,27%
<b>Total Localidad</b>	<b>32.763</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Sistema de Matrícula -SED Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Estadística.

**Tabla 5**

Evolución de la oferta, la demanda y déficit educativo oficial por nivel de escolaridad 2008-2010									
Nivel	2008			2009			2010		
	Oferta	Demanda	Déficit = oferta - demanda	Oferta	Demanda	Déficit = oferta - demanda	Oferta	Demanda	Déficit = oferta - demanda
Preescolar	2.050	2.249	-199	1.920	2.177	-257	1.948	2.161	-213
Primaria	12.820	13.395	-575	12.491	13.066	-575	12.168	12.611	-443
Secundaria	11.825	11.842	-17	11.525	11.734	-209	11.345	11.796	-451
Media	4.626	4.657	-31	4.689	4.706	-17	4.679	4.894	-215
Aceleración	156	114	42	126	101	25	101	81	20
Educación especial	90	94	-4	90	98	-8	92	97	-5
Educación adultos	2.143	1.054	1.089	2.425	1.156	1.269	2.430	1.225	1.205
<b>Total General</b>	<b>33.710</b>	<b>33.405</b>	<b>305</b>	<b>33.266</b>	<b>33.038</b>	<b>228</b>	<b>32.763</b>	<b>32.865</b>	<b>-102</b>

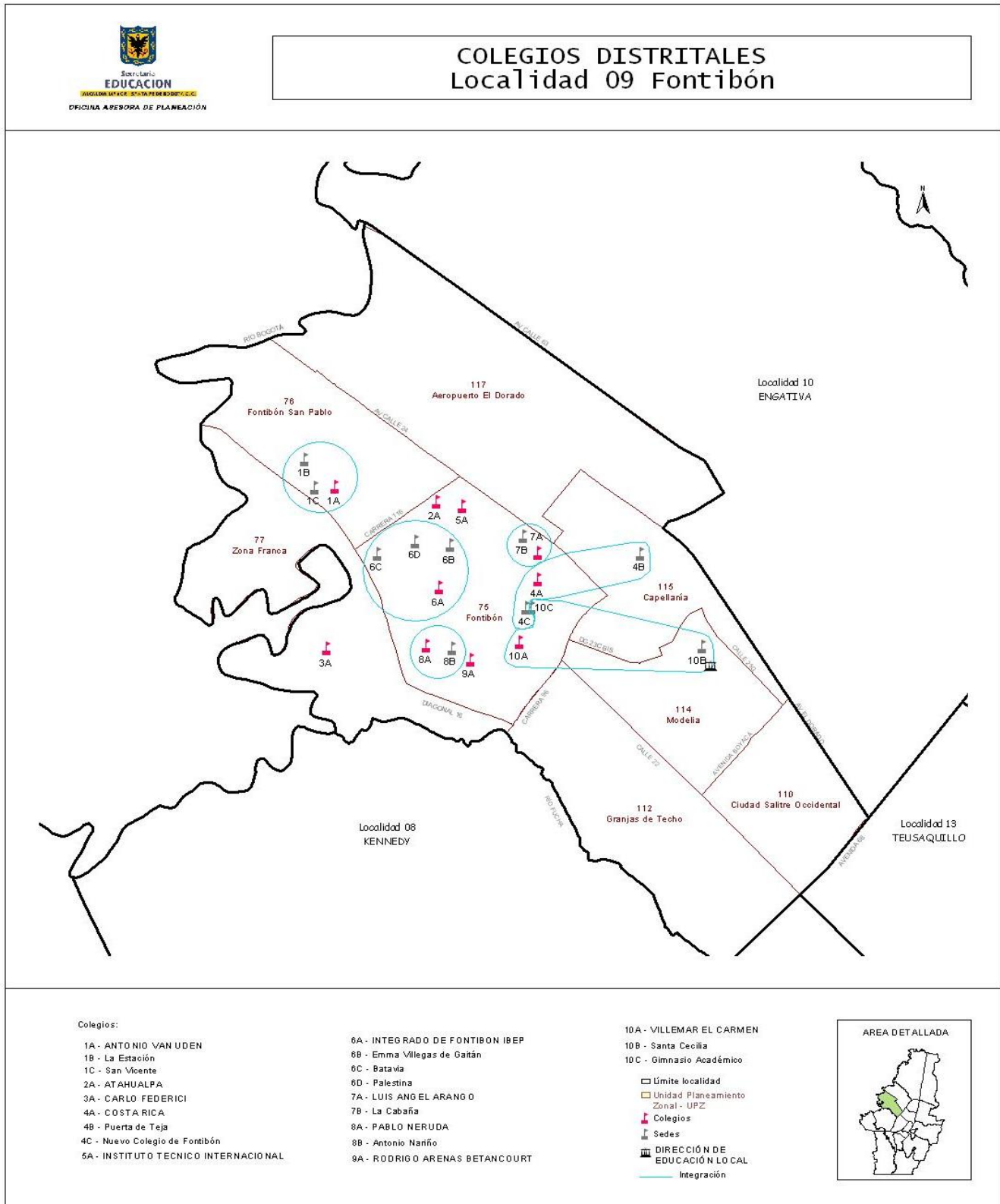
Nota: La demanda está compuesta por los promocionados más los inscritos que solicitaron cupo en colegios de esa localidad como primera opción más los no inscritos que fueron asignados a colegios de esa localidad.

Fuente: Sistema de Matrícula de la SED. Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Estadística.

## Ubicación Colegios Oficiales

En el siguiente mapa se encuentran identificados los colegios oficiales de la localidad.

Mapa 2



Fuente: Sistema de Georeferenciación Elaboración: Oficina Asesora de Planeación

## MATRICULA DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL

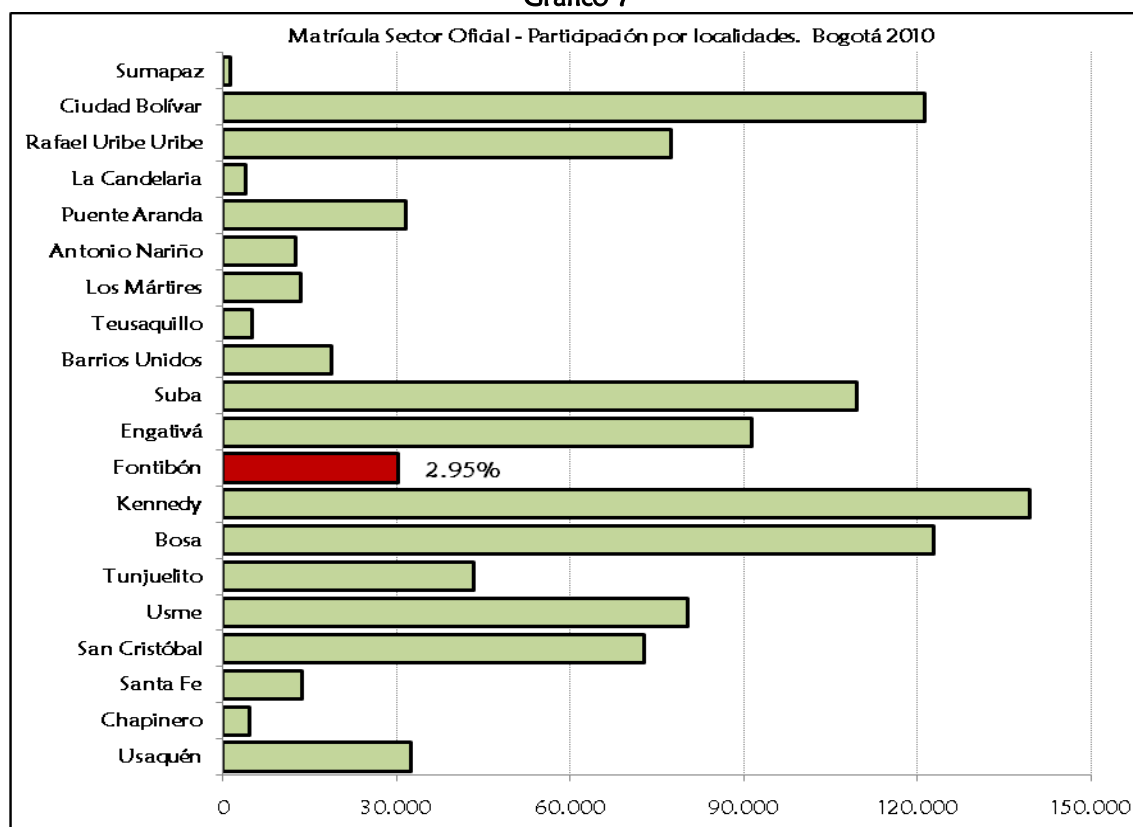
La matrícula del sector oficial de la educación del Distrito Capital corresponde a los estudiantes matriculados en los colegios distritales, colegios en concesión y en los colegios privados en convenio. A continuación se presenta información relevante en cuanto a su distribución por tipo de colegio, niveles de escolaridad, nivel de sisben, género, estrato y poblaciones especiales, entre otras.

Tabla 6

Matrícula oficial de la localidad por tipo de colegio. Año 2010		
Tipo de Colegio	Matrícula	Participación
Oficial Distrital	28.881	95,38%
Convenio	1.399	4,62%
<b>Total Localidad</b>	<b>30.280</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Sistema de Matrícula-SED Corte: Febrero 18 de 2010 Segunda Versión  
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

Gráfico 7



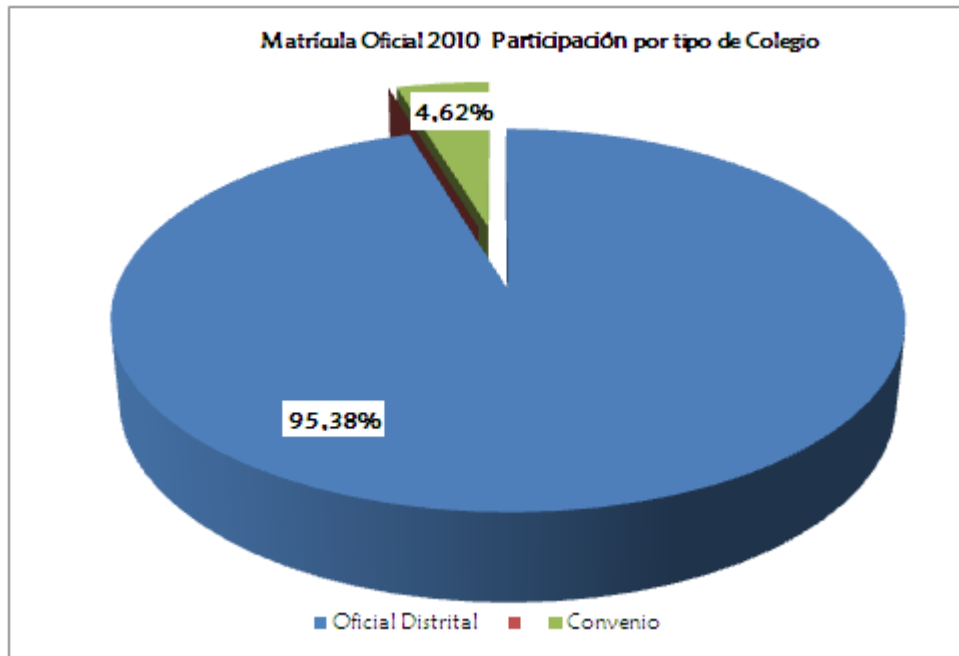
Fuente: Sistema de Matrícula –SED Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Estadística.

Tabla 7

Matrícula oficial de la localidad por nivel y tipo de colegio. Año 2010				
Nivel	Oficial Distrital	Concesión	Convenio	Total
Preescolar	1.925	0	1	1.926
Primaria	11.475	0	616	12.091
Secundaria	10.815	0	615	11.430
Media	4.666	0	167	4.833
<b>Total Localidad</b>	<b>28.881</b>	<b>0</b>	<b>1.399</b>	<b>30.280</b>

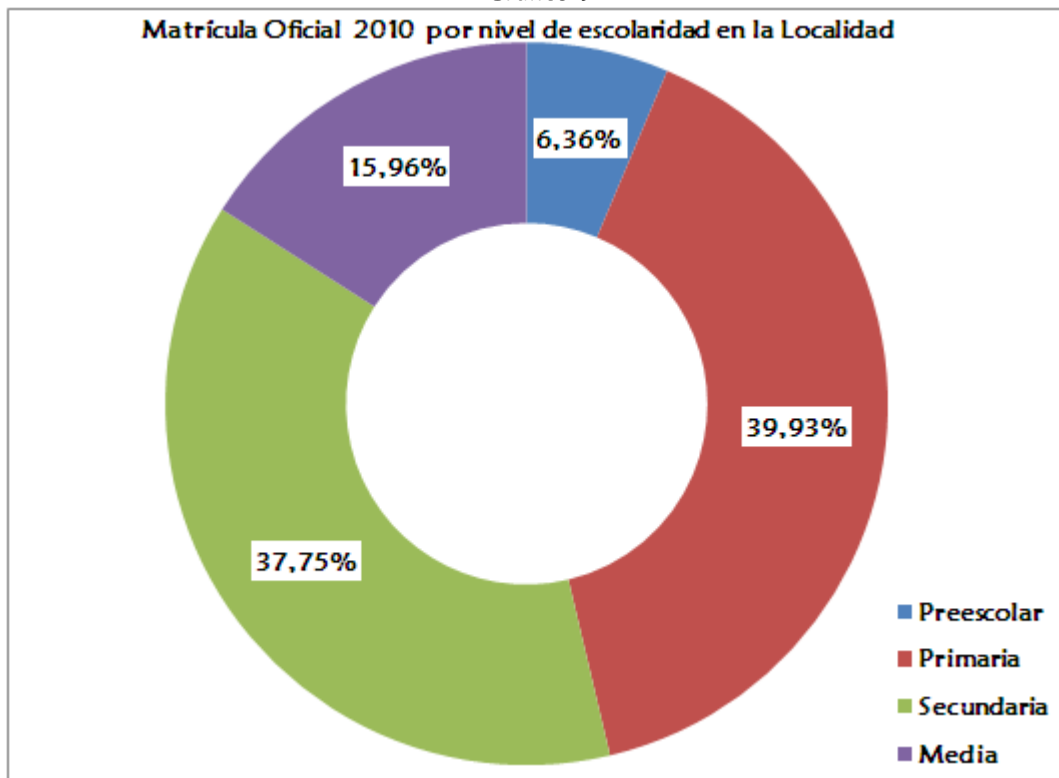
Fuente: Sistema de Matrícula-SED Corte: Febrero 18 de 2010 Segunda Versión  
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

Gráfico 8



Fuente: Sistema de Matrícula-SED Corte: Febrero 18 de 2010 Segunda Versión  
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

Gráfico 9



Fuente: Sistema de Matrícula-SED Corte: Febrero 18 de 2010 Segunda Versión  
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.



**Tabla 8**

Matrícula oficial de la localidad - Nivel Sisben Año 2010							
1	2	3	4	5	6	Sin Sisben	Total Localidad
3.657	4.527	6.194	15	1	0	15.886	30.280

Fuente: Sistema de Matrícula-SED Corte: Febrero 18 de 2010 Segunda Versión  
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

**Tabla 9**

Matrícula oficial de la localidad según género y tipo de colegio Año 2010				
Género	Distrital	Concesión	Convenio	Total Oficial
Femenino	14.124	0	701	14.825
Masculino	14.757	0	698	15.455
<b>Total</b>	<b>28.881</b>	<b>0</b>	<b>1.399</b>	<b>30.280</b>

Fuente: Sistema de Matrícula-SED Corte: Febrero 18 de 2010 Segunda Versión  
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

**Tabla 10**

Matrícula oficial de la localidad según género y nivel de escolaridad Año 2010					
Género	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Femenino	938	5.696	5.642	2.549	14.825
Masculino	988	6.395	5.788	2.284	15.455
<b>Total</b>	<b>1.926</b>	<b>12.091</b>	<b>11.430</b>	<b>4.833</b>	<b>30.280</b>

Fuente: Sistema de Matrícula-SED Corte: Febrero 18 de 2010 Segunda Versión  
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

**Tabla 11**

Matrícula oficial de la localidad según estrato y tipo de colegio Año 2010				
Estrato	Distrital	Concesión	Convenio	Total Oficial
Estrato 0	1.436	0	203	1.639
Estrato 1	778	0	43	821
Estrato 2	10.799	0	733	11.532
Estrato 3	15.467	0	411	15.878
Estrato 4	335	0	3	338
Estrato 5	40	0	4	44
Estrato 6	26	0	2	28
<b>Total</b>	<b>28.881</b>	<b>0</b>	<b>1.399</b>	<b>30.280</b>

Fuente: Sistema de Matrícula-SED Corte: Febrero 18 de 2010 Segunda Versión  
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

**Tabla 12**

Matrícula oficial de la localidad según estrato y nivel de escolaridad Año 2010					
Estrato	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Estrato 0	11	1.121	361	146	1.639
Estrato 1	57	283	340	141	821
Estrato 2	644	4.389	4.687	1.812	11.532
Estrato 3	1.184	6.105	5.918	2.671	15.878
Estrato 4	28	171	91	48	338
Estrato 5	1	9	23	11	44
Estrato 6	1	13	10	4	28
<b>Total</b>	<b>1.926</b>	<b>12.091</b>	<b>11.430</b>	<b>4.833</b>	<b>30.280</b>

Fuente: Sistema de Matrícula-SED Corte: Febrero 18 de 2010 Segunda Versión  
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

**Tabla 13**

<b>Matrícula oficial de la localidad víctima de conflicto según tipo de colegio Año 2010</b>				
<b>Tipo de Conflicto</b>	<b>Distrital</b>	<b>Concesión</b>	<b>Convenio</b>	<b>Total Oficial</b>
En situación de desplazamiento	797	0	60	857
Desvinculados de grupos armados	24	0	0	24
Hijos de adultos desmovilizados	1	0	1	2
<b>Total</b>	<b>822</b>	<b>0</b>	<b>61</b>	<b>883</b>

Fuente: Sistema de Matrícula-SED Corte: Febrero 18 de 2010 Segunda Versión  
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

**Tabla 14**

<b>Matrícula oficial de la localidad víctima de conflicto por nivel de escolaridad Año 2010</b>					
<b>Tipo de Conflicto</b>	<b>Preescolar</b>	<b>Primaria</b>	<b>Secundaria</b>	<b>Media</b>	<b>Total</b>
En situación de desplazamiento	23	347	357	130	857
Desvinculados de grupos armados	0	10	13	1	24
Hijos de adultos desmovilizados	0	2	0	0	2
<b>Total</b>	<b>23</b>	<b>359</b>	<b>370</b>	<b>131</b>	<b>883</b>

Fuente: Sistema de Matrícula-SED Corte: Febrero 18 de 2010 Segunda Versión  
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

**Tabla 15**

<b>Matrícula oficial de la localidad por tipo de discapacidad y tipo de colegio Año 2010</b>				
<b>Tipo de discapacidad</b>	<b>Distrital</b>	<b>Concesión</b>	<b>Convenio</b>	<b>Total Oficial</b>
Hipoacusia o Baja audición	11	0	1	12
Baja visión diagnosticada	28	0	2	30
Ceguera	9	0	1	10
Parálisis cerebral	1	0	0	1
Lesión neuromuscular	6	0	0	6
Autismo	3	0	0	3
Deficiencia cognitiva-Retardo Mental	155	0	1	156
Síndrome de Down	5	0	0	5
Múltiple	2	0	0	2
<b>Total</b>	<b>220</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>225</b>

Fuente: Sistema de Matrícula-SED Corte: Febrero 18 de 2010 Segunda Versión  
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

**Tabla 16**

<b>Matrícula oficial de la localidad por tipo de discapacidad y nivel de escolaridad Año 2010</b>					
<b>Tipo de discapacidad</b>	<b>Preescolar</b>	<b>Primaria</b>	<b>Secundaria</b>	<b>Media</b>	<b>Total</b>
Sordera Profunda	0	0	0	0	0
Hipoacusia o Baja audición	0	3	7	2	12
Baja visión diagnosticada	0	11	13	6	30
Ceguera	1	2	5	2	10
Parálisis cerebral	0	1	0	0	1
Lesión neuromuscular	0	4	0	2	6
Autismo	0	3	0	0	3
Deficiencia cognitiva- Retardo Mental	2	108	38	8	156
Síndrome de Down	0	5	0	0	5
Múltiple	0	1	0	1	2
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>138</b>	<b>63</b>	<b>21</b>	<b>225</b>

Fuente: Sistema de Matrícula-SED Corte: Febrero 18 de 2010 Segunda Versión  
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

**Tabla 17**

<b>Matrícula oficial de la localidad según grupo étnico y tipo de colegio Año 2010</b>				
<b>Grupo étnico</b>	<b>Distrital</b>	<b>Concesión</b>	<b>Convenio</b>	<b>Total Oficial</b>
Indígenas	20	0	2	22
Negritudes	51	0	3	54
Rom (Gitanos)	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>71</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>76</b>

Fuente: Sistema de Matrícula-SED Corte: Febrero 18 de 2010 Segunda Versión  
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

**Tabla 18**

<b>Matrícula oficial de la localidad según grupo étnico y nivel de escolaridad Año 2010</b>					
<b>Grupo étnico</b>	<b>Preescolar</b>	<b>Primaria</b>	<b>Secundaria</b>	<b>Media</b>	<b>Total</b>
Indígenas	1	7	13	1	22
Negritudes	1	13	29	11	54
Rom (Gitanos)	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>20</b>	<b>42</b>	<b>12</b>	<b>76</b>

Fuente: Sistema de Matrícula-SED Corte: Febrero 18 de 2010 Segunda Versión  
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

**Tabla 19**

<b>Matrícula oficial de la localidad con capacidades excepcionales por tipo de colegio Año 2010</b>				
<b>Tipo de capacidad</b>	<b>Distrital</b>	<b>Concesión</b>	<b>Convenio</b>	<b>Total Oficial</b>
Superdotado	4	0	0	4
Con talento científico	1	0	0	1
Con talento tecnológico	6	0	0	6
Con talento subjetivo	10	0	0	10
<b>Total</b>	<b>21</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>21</b>

Fuente: Sistema de Matrícula-SED Corte: Febrero 18 de 2010 Segunda Versión  
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

**Tabla 20**

<b>Matrícula oficial de la localidad con capacidades excepcionales por nivel de escolaridad Año 2010</b>					
<b>Tipo de capacidad</b>	<b>Preescolar</b>	<b>Primaria</b>	<b>Secundaria</b>	<b>Media</b>	<b>Total</b>
Superdotado	1	1	2	0	4
Con talento científico	0	1	0	0	1
Con talento tecnológico	0	1	2	3	6
Con talento subjetivo	0	6	4	0	10
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>9</b>	<b>8</b>	<b>3</b>	<b>21</b>

Fuente: Sistema de Matrícula-SED Corte: Febrero 18 de 2010 Segunda Versión  
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

## **INFORMACION DE OFERTA, DEMANDA, DEFICIT Y MATRICULA DEL SISTEMA EDUCATIVO OFICIAL DESAGREGADA POR COLEGIO**

A continuación se presentan los datos generales de oferta, demanda y matrícula para el año 2010, desagregado a nivel y por tipo de colegio.

**Tabla 21**

Datos de oferta, demanda, matrícula y déficit por tipo de colegio en la localidad Año 2010				
TIPO DE COLEGIO	OFERTA	DEMANDA	DEFICIT DE OFERTA POR COLEGIO	MATRICULA
Oficial Distrital	31.364	31.348	16	28.881
Convenio	1.399	1.517	-118	1.399
<b>Total</b>	<b>32.763</b>	<b>32.865</b>	<b>-102</b>	<b>30.280</b>

Fuente: Sistema de Matrícula de la SED. Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Estadística.

**Tabla 22**

Datos de oferta, demanda y matrícula en colegios oficiales distritales en la localidad Año 2010					
COLEGIO	UPZ	OFERTA	DEMANDA	DEFICIT DE OFERTA POR COLEGIO	MATRICULA
RODRIGO ARENAS BETANCOURT	FONTIBON	2.190	2.348	-158	2.120
PABLO NERUDA	FONTIBON	2.799	2.991	-192	2.793
VILLEMAR EL CARMEN	FONTIBON	4.143	4.438	-295	3.907
CARLO FEDERICI	ZONA FRANCA	2.423	2.756	-333	2.407
LUIS ANGEL ARANGO	FONTIBON	1.531	1.658	-127	1.517
ANTONIO VAN UDEN	FONTIBON SAN PABLO	3.002	3.265	-263	2.984
INSTITUTO TECNICO INTERNACIONAL	FONTIBON	3.353	3.542	-189	3.271
COSTA RICA	FONTIBON	5.000	3.890	1.110	3.885
INTEGRADO DE FONTIBON IBEP	FONTIBON	5.195	4.631	564	4.303
ATAHUALPA	FONTIBON	1.728	1.829	-101	1.694
<b>Total</b>		<b>31.364</b>	<b>31.348</b>	<b>16</b>	<b>28.881</b>

Nota: La demanda está compuesta por los promocionados más los inscritos que solicitaron cupo en ese colegio como primera opción más los no inscritos que fueron asignados a ese colegio.

Fuente: Sistema de Matrícula de la SED. Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Estadística.

**Tabla 23**

Datos de oferta, demanda y matrícula en colegios en convenio en la localidad Año 2010					
COLEGIO	UPZ	OFERTA	DEMANDA	DEFICIT DE OFERTA POR COLEGIO	MATRICULA
INST INFANTIL Y JUVENIL	FONTIBON	249	254	-5	249
UNID EDUC BAHIA SOLANO	FONTIBON	342	350	-8	342
COL SAN JORGE DE FONTIBON ( ANTES LA RONDA DEL SABER)	FONTIBON	172	137	35	172
UNID EDUC PRADOS DE ALAMEDA	FONTIBON SAN PABLO	479	487	-8	479
COL DE NSTRA SRA DEL PERPETUO SOCORRO	FONTIBON	156	163	-7	156
LIC ANTONIO RICAURTE	FONTIBON	1	126	-125	1
<b>Total</b>		<b>1.399</b>	<b>1.517</b>	<b>-118</b>	<b>1.399</b>

Nota: La demanda está compuesta por los promocionados más los inscritos y no inscritos asignados a ese colegio.

Fuente: Sistema de Matrícula de la SED. Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Estadística.

## Personal Directivo y Docente en la Localidad

Los colegios oficiales de la localidad de Fontibón para el año 2010 cuentan con el 3.39% del total de la planta docente oficial de Bogotá, que corresponde a 989 docentes. En lo referente al tipo de vinculación laboral, se observa que el 97.67% (966 docentes) están nombrados en propiedad y el 2.33% (23 docentes) se encuentran en provisionalidad. A su vez, cuenta con 61 directivos docentes, que corresponden al 3.2% del total de directivos de la ciudad.

**Tabla 24**

Total Planta de Personal docente por nivel de enseñanza y su participación por localidad Año 2010											
Localidad	En propiedad					Provisionales					Total
	Preescolar	Básica Primaria	Básica Secundaria y Media	Global	Total	Preescolar	Básica Primaria	Básica Secundaria y Media	Global	Total	
Fontibón	69	347	515	35	966	1	5	15	2	23	989
Bogotá	2091	10284	14419	750	27544	35	502	927	149	1613	29157
<b>Participación</b>	<b>3,30%</b>	<b>3,37%</b>	<b>3,57%</b>	<b>4,67%</b>	<b>3,51%</b>	<b>2,86%</b>	<b>1,00%</b>	<b>1,62%</b>	<b>1,34%</b>	<b>1,43%</b>	<b>3,39%</b>

Fuente: Dirección de Talento Humano Corte: Julio 27 de 2010  
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Estadística.

**Tabla 25**

Total directivos docentes por tipo y su participación por localidad Año 2010						
Localidad	COORDINADOR	DIRECTOR	DIRECTOR DE ESCUELA	RECTOR	SUPERVISOR	Total
Fontibón	48	0	0	10	3	61
Bogotá	1497	9	20	333	46	1905
<b>Participación</b>	<b>3,21%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>	<b>3,00%</b>	<b>6,52%</b>	<b>3,20%</b>

Fuente: Dirección de Talento Humano Corte: Julio 27 de 2010 E  
laboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Estadística.

**Tabla 26**

Total planta docente por jornada y su participación por localidad Año 2010						
Localidad	COMPLETA	GLOBAL	MANAÑA	TARDE	NOCTURNA	TOTAL
Fontibón	0	493	459	34	3	0
Bogotá	63	14644	13586	637	176	51
<b>Participación</b>	<b>0,00%</b>	<b>3,37%</b>	<b>3,38%</b>	<b>5,34%</b>	<b>1,70%</b>	<b>0,00%</b>

Fuente: Dirección de Talento Humano Corte: Julio 27 de 2010  
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Estadística.

## TRANSFORMACIONES PEDAGÓGICAS PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

**Intensificación de la enseñanza de inglés y profundización del aprendizaje de las matemáticas y las ciencias.**

Dentro de las acciones que el Plan Sectorial de educación 2008-2012 “Educación de calidad para una Bogotá Positiva” se plantean entre otras la intensificación de la enseñanza del inglés y la profundización del aprendizaje de las matemáticas y las ciencias para los alumnos de grados 10º y 11º. Estas acciones están encaminadas a permitir la formación de estudiantes mejor capacitados para enfrentar un mundo cada vez más globalizado, a mejorar sus habilidades de investigación, a la formación de pensamiento crítico, al desarrollo del pensamiento lógico y a la mejora de sus habilidades para enfrentar los desafíos de una

sociedad moderna. Aunque inicialmente se proponía que se brindara solo a estudiantes que estuvieran cursando el nivel de la media, es decir, grados 10º y 11º para 2010 se benefician algunos los alumnos de grado 9º. A continuación se presentan los colegios de la localidad que presentan el programa de intensificación de áreas.

**Tabla 27**

<b>Estudiantes de la localidad beneficiarios del programa de intensificación de áreas por grados 2010</b>				
<b>COLEGIO</b>	<b>GRADO</b>			<b>Total</b>
	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	
COL VILLEMAR EL CARMEN	275		266	541
COL ANTONIO VAN UDEN	264			264
COL ATAHUALPA	131			131
COL CARLO FEDERICI	247			247
COL COSTA RICA	338			338
COL INS TECNICO INTERNACIONAL	320			320
COL INTEGRADO DE FONTIBON IBEP	282		237	519
COL LUIS ANGEL ARANGO	139			139
COL PABLO NERUDA	332			332
COL RODRIGO ARENAS BETANCOURT	137			137
<b>TOTAL LOCALIDAD</b>	<b>2.465</b>	<b>0</b>	<b>503</b>	<b>2.968</b>
<b>TOTAL BOGOTA</b>	<b>30.064</b>	<b>10.325</b>	<b>40.283</b>	<b>80.672</b>
<b>% CON RESPECTO BOGOTA</b>	<b>8,20%</b>	<b>0,00%</b>	<b>1,25%</b>	<b>3,68%</b>

Fuente: Dirección de Ciencias Tecnologías y Medios Educativos Corte: Julio 27 de 2010  
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Estadística.

**Tabla 28**

<b>Estudiantes de la localidad beneficiarios del programa de intensificación de áreas por asignatura 2010</b>				
<b>COLEGIO</b>	<b>ASIGNATURA</b>			<b>Total</b>
	<b>Ciencias e Inglés</b>	<b>Matemáticas e Inglés</b>	<b>Matemáticas y Ciencias</b>	
COLEGIO VILLEMAR EL CARMEN		541		541
COLEGIO ANTONIO VAN UDEN			264	264
COLEGIO ATAHUALPA		131		131
COLEGIO CARLO FEDERICI		247		247
COLEGIO COSTA RICA			338	338
COLEGIO INSTITUTO TECNICO INTERNACIONAL		320		320
COLEGIO INTEGRADO DE FONTIBON IBEP		519		519
COLEGIO RODRIGO ARENAS BETANCOURT		137		137
COLEGIO LUIS ANGEL ARANGO		139		139
COLEGIO PABLO NERUDA		332		332
<b>TOTAL LOCALIDAD</b>	<b>0</b>	<b>2.366</b>	<b>602</b>	<b>2.968</b>
<b>TOTAL BOGOTA</b>	<b>5.478</b>	<b>52.452</b>	<b>22.742</b>	<b>80.672</b>
<b>% CON RESPECTO BOGOTA</b>	<b>0,00%</b>	<b>4,51%</b>	<b>2,65%</b>	<b>3,68%</b>

Fuente: Dirección de Ciencias Tecnologías y Medios Educativos Corte: Julio 27 de 2010  
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Estadística.



## Reorganización de la enseñanza por ciclos

Como parte de las transformaciones pedagógicas para la calidad de la educación se propone la reorganización de la enseñanza por ciclos educativos, en donde cada uno de los 5 ciclos que abarca desde preescolar hasta educación media buscan desarrollar habilidades educativas acordes con la edad propia de los estudiantes.

*Los ciclos educativos son estrategias de organización curricular que deben promover el desarrollo de las capacidades, desempeños y competencias de los niños, niñas y jóvenes, y a su vez permitir la articulación de cada ciclo con los demás asumiendo la complejidad de los aprendizajes y conocimientos, así como el progreso en el dominio de las “herramientas para la vida” y el acceso a los bienes culturales de la sociedad.*

*En este sentido organizar la enseñanza por ciclos requiere tener en cuenta el desarrollo cognitivo, psicobiológico y socioafectivo de los estudiantes del grupo de edades de cada ciclo; la influencia del contexto social para reconocer en los estudiantes sus fortalezas y limitaciones; la propedéutica<sup>4</sup> del conocimiento; las necesidades y demandas de aprendizaje, así como los talentos de los estudiantes, y lo que se espera que cada ciclo aporte a la formación de niños, niñas y jóvenes.<sup>5</sup>*

**Tabla 29**

Características de los ciclos					
CICLOS	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	QUINTO
<b>Ejes de Desarrollo</b>	Estimulación y Exploración	Descubrimiento y Experiencia	Indagación y Experimentación	Vocación y Exploración profesional	Investigación y Desarrollo de la cultura para el trabajo.
<b>Impronta del Ciclo</b>	Infancias y construcción de sujetos	Cuerpo, creatividad y Cultura.	Interacción social y construcción de mundos posibles.	Proyecto de Vida.	Proyecto profesional y laboral
<b>Grados</b>	Preescolar, 1º y 2º	3º y 4º	5º, 6º y 7º	8º y 9º	10º y 11º
<b>Edades</b>	5, 6 y 7 años	8 a 10 años	10 y 12 años	12 y 15 años	15 a 17 años

Fuente: [www.redacademica.edu.co](http://www.redacademica.edu.co) – Actualizado: 16 de febrero de 2010

A continuación se presentan los colegios de la localidad donde se están llevando a cabo éstas transformaciones pedagógicas y la fase de acompañamiento en que se encuentran.

**Tabla 30**

Colegios de la localidad con reorganización de la enseñanza por ciclos de acuerdo a su fase de acompañamiento				
COLEGIO	FASES DE ACOMPAÑAMIENTO			
	PREPARACION Y SOCIALIZACION	FORMULACION DE LA PROPUESTA	EJECUCION	PROCESOS CONSOLIDADOS
RODRIGO ARENAS BETANCOURT		x		
ANTONIO VAN UDEN		x		
VILLEMAR EL CARMEN		x		

<sup>4</sup> La propedéutica, refiere la comprensión del proceso de aprendizaje como un conjunto de saberes y experiencias que se constituyen en una dinámica permanente entre lo nuevo y lo ya adquirido, permitiendo de forma progresiva y articulada la adquisición, la complejidad y la transferibilidad de los conocimientos.

<sup>5</sup> Foro Educativo Distrital 2008. Documento para la discusión del eje temático “Hacia un sistema de evaluación integral dialógica y formativa de los aprendizajes de los estudiantes para la Reorganización de la Enseñanza por Ciclos educativos” Subsecretaría Académica 2008. Página 5.

COLEGIO	FASES DE ACOMPAÑAMIENTO			
	PREPARACION Y SOCIALIZACION	FORMULACION DE LA PROPUESTA	EJECUCION	PROCESOS CONSOLIDADOS
INSTITUTO TECNICO INTERNACIONAL		x		
LUIS ANGEL ARANGO	x			
COSTA RICA		x		
INTEGRADO DE FONTIBON IBEP		x		
ATAHUALPA	x			
PABLO NERUDA		x		
CARLO FEDERICI	x			
<b>TOTAL LOCALIDAD</b>	<b>3</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Fuente: Dirección de Educación preescolar y básica Corte: Julio 28 de 2010  
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Estadística.

### Jóvenes con mejor educación media y mayores oportunidades en educación superior

El programa de Especialización de la Educación Media y Articulación con la Educación Superior se contempla como una de las estrategias de transformación pedagógica para la educación de los y las jóvenes de los colegios oficiales de la ciudad. El modelo de articulación busca la transformación de los colegios en su ámbito pedagógico, administrativo, físico y organizacional de tal manera que los estudiantes de los grados 10º y 11º asimilen y desplieguen contenidos y metodologías apropiadas y pertinentes de la educación superior, a través de la semestralización del plan de estudios, la adopción del sistema de créditos académicos y ciclos propedéuticos así como la implementación de formas de evaluación académica tipo universitario.<sup>6</sup>

### Componente Articulación de la Educación Media con la Superior

La articulación de la Educación Media con la Superior generará oportunidades de estudio superior, técnico y tecnológico para jóvenes de las instituciones educativas de la ciudad. En síntesis, la *articulación* rompe la estructura cerrada de los niveles y genera la posibilidad legal y política para que “*la universidad se meta en el colegio*”; esto es, que los jóvenes que cursan la Media puedan simultáneamente tomar cursos del bachillerato y de la universidad, ganando en tiempo, en costos y en experiencia para afrontar la formación superior profesional.<sup>7</sup>

Para superar la profunda brecha existente entre la educación media y la educación superior, en términos de continuidad, el programa se plantea dos grandes retos: Primero, aumentar las posibilidades de acceso de los más pobres a la educación técnica, tecnológica y universitaria, y segundo, reorientar la educación media hacia una formación para el trabajo, integrada con la educación superior.

Se trata por tanto de considerar que la educación no sólo contribuye a romper el círculo de la pobreza, sino que aporta sustancialmente al desarrollo tecnológico de la ciudad y al desarrollo de proyectos de vida de los jóvenes estudiantes.<sup>8</sup>

<sup>6</sup> Plan Sectorial de Educación 2008-2012 “Educación de calidad para una Bogotá Positiva” Pág 74

<sup>7</sup> [www.unad.edu.co/escuelas/index.php](http://www.unad.edu.co/escuelas/index.php)

<sup>8</sup> Dirección de Educación Media y Superior de la Secretaría de Educación del Distrito.



En la siguiente tabla se presentan los colegios de la localidad que cuentan con programas de articulación con la educación superior en el año 2010.

**Tabla 31**

Colegios distritales de la localidad articulados con la educación superior		
COLEGIO	INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	PROGRAMAS ARTICULADOS
Costa Rica	SENA	Tecnología en Gestión Logística
Pablo Neruda	SENA	Tecnología en Gestión en Administración Hotelera

Fuente: Dirección de Educación Media y Superior - Elaboración: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

### Componente Educación Media Especializada

El componente de Educación Media Especializada, implica el diseño de modelos curriculares que permitan la implementación de la educación media para profundizar el trabajo pedagógico por áreas de conocimiento, articulándolos con los programas de formación de diferentes Instituciones de Educación Superior, con el fin de fortalecer la formación para el trabajo y el desarrollo humano, de los estudiantes de los grados 10 y 11. Con el desarrollo de éstas estrategias se pretende proporcionar a los jóvenes de educación media un valor agregado en su formación con lo cual podrán proyectarse hacia la educación superior o vislumbrar opciones en el sector productivo acorde con su expectativa y proyecto de vida.

**Tabla 32**

Colegios con programa de media especializada en la Localidad					
COLEGIO	IES	AREA DE ESPECIALIZACION	FASE	BENEFICIARIOS	
				GRADO 10	GRADO 11
Luis Ángel Arango	Universidad Pedagógica Nacional	Lenguas	Implementación	82	134
Villemar el Carmen	Universidad Pedagógica Nacional	Lenguas	Implementación	271	230
<b>TOTAL LOCALIDAD</b>				<b>353</b>	<b>364</b>

Fuente: Dirección de Educación Media y Superior - Elaboración: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

## MATRICULA DEL SECTOR EDUCATIVO NO OFICIAL

La matrícula del Sector Educativo no oficial del Distrito Capital se obtiene mediante el Censo C-600, el cual es diligenciado por cada uno de los colegios oficiales y no oficiales. Dicha información estadística es validada tanto por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) como por la Secretaría de Educación del Distrito. Debido a que no todos los colegios reportan la información, es necesario recurrir a la imputación de datos, que consiste en una técnica estadística para completar información faltante, teniendo en cuenta los reportes realizados en años anteriores.

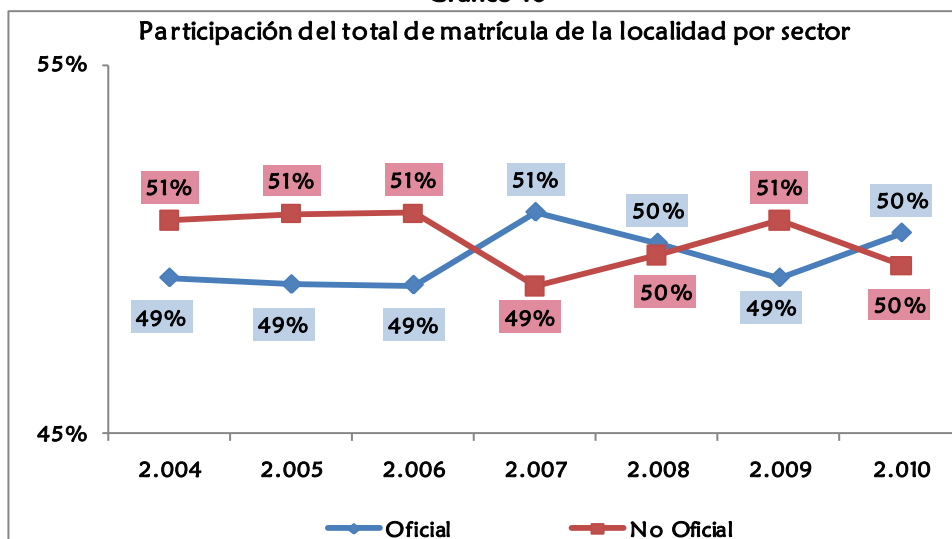
A continuación se presenta información sobre la evolución de la matrícula en el sector educativo no oficial.

Tabla 33

Evolución de la matrícula Oficial y No Oficial de la localidad Años 2004-2010							
Localidad	2.004	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009	2.010
Oficial (1)	27.325	28.788	29.687	31.257	30.612	29.896	30.280
No Oficial (2)	28.198	29.924	30.879	30.039	30.419	30.852	29.760
<b>Total</b>	<b>55.523</b>	<b>58.712</b>	<b>60.566</b>	<b>61.296</b>	<b>61.031</b>	<b>60.748</b>	<b>60.040</b>

Fuentes: (1) Matrícula oficial: Sistema de Matrícula de la SED (2) Matrícula no oficial: imputada a partir de Censos C-600.  
Cálculos: Oficina Asesora de Planeación-Grupo Estadística.

Gráfico 10



Fuentes: Matrícula oficial: Sistema de Matrícula de la SED Matrícula no oficial: imputada a partir de Censos C-600.  
Cálculos: Oficina Asesora de Planeación-Grupo Estadística.

Tabla 34

Matrícula No Oficial según nivel de escolaridad y participación de la localidad en el total de la matrícula no oficial para Bogotá Año 2010					
Localidad	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Fontibón	6.823	11.763	8.033	3.141	29.760
Total Matrícula No Oficial	110.517	220.166	170.309	78.929	579.921
<b>% de Participación</b>	<b>6,17%</b>	<b>5,34%</b>	<b>4,72%</b>	<b>3,98%</b>	<b>5,13%</b>

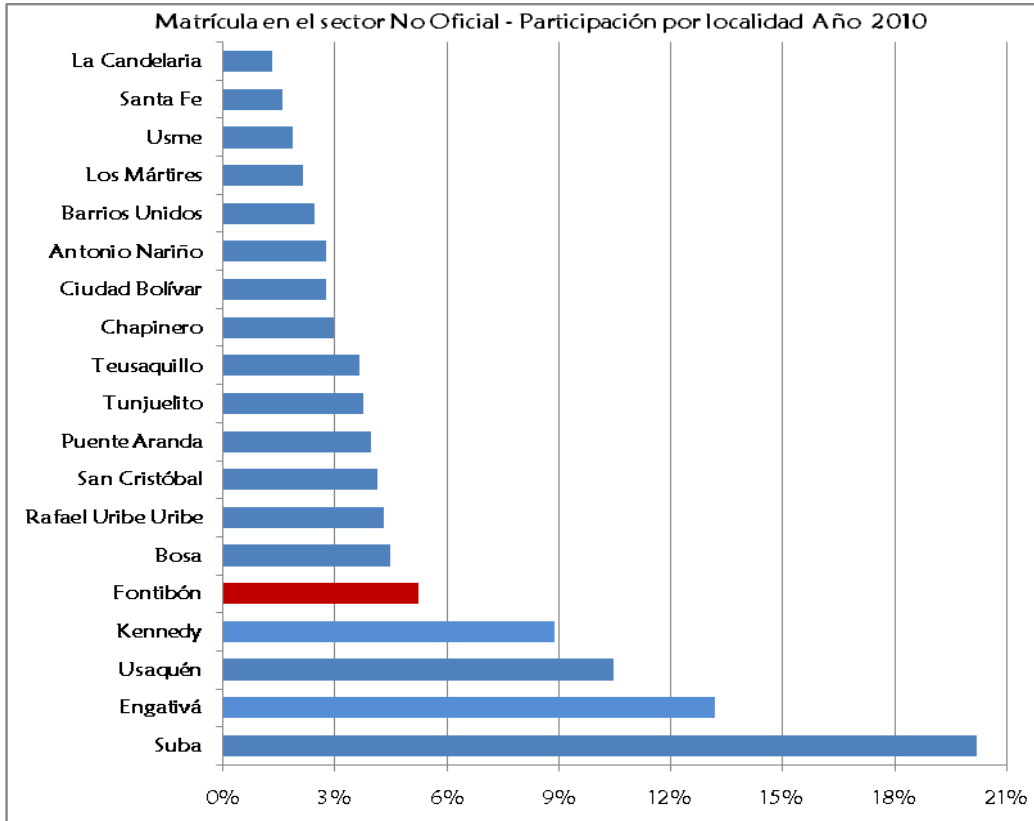
Fuentes: Matrícula no oficial imputada a partir de Censos C-600.  
Cálculos: Oficina Asesora de Planeación-Grupo Estadística.

Tabla 35

Total planta de personal docente del sector no oficial y participación por Localidad Año 2010					
Localidad	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Fontibón	400	540	351	160	1.451
Bogotá	6.868	11.831	10.126	5.421	34.246
<b>% de Participación</b>	<b>5,82%</b>	<b>4,56%</b>	<b>3,47%</b>	<b>2,95%</b>	<b>4,24%</b>

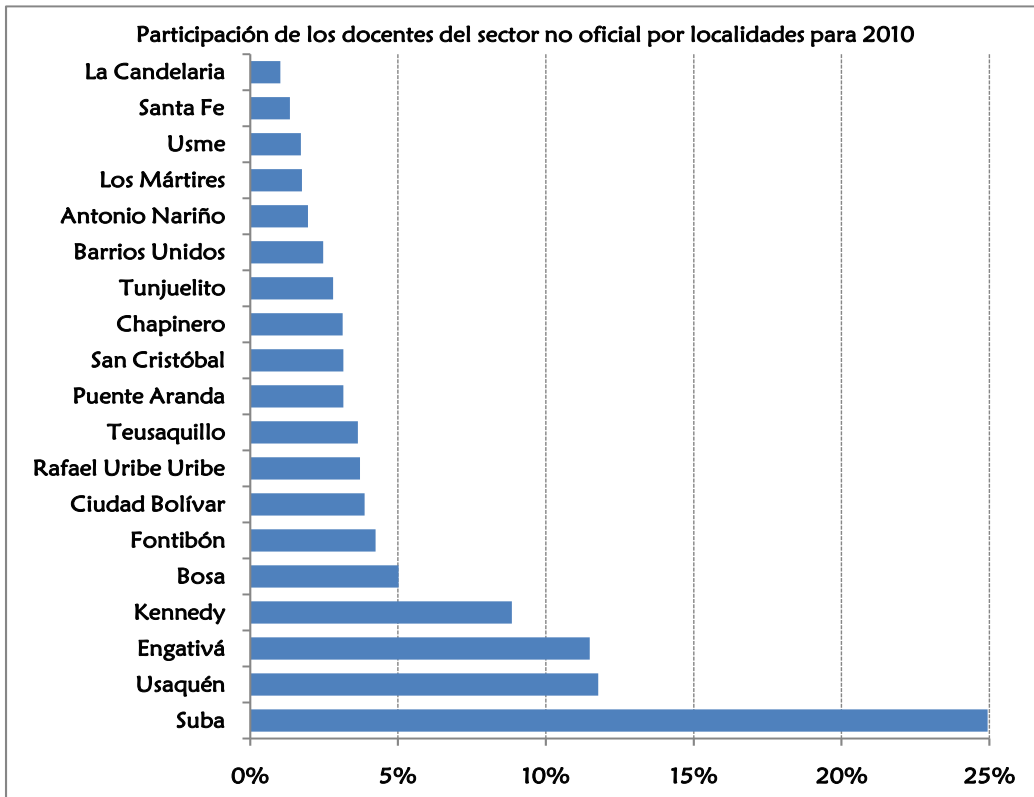
Fuente: Censo C-600 Año 2010. Elaboración: Oficina Asesora de Planeación-Grupo Estadística.

**Gráfico 11**



Fuente: Matrícula no oficial imputada a partir de Censo C-600. Elaboración: Oficina Asesora de Planeación-Grupo Estadística.

**Gráfico 12**



Fuentes: Censo C-600 año 2010. Elaboración: Oficina Asesora de Planeación-Grupo Estadística.

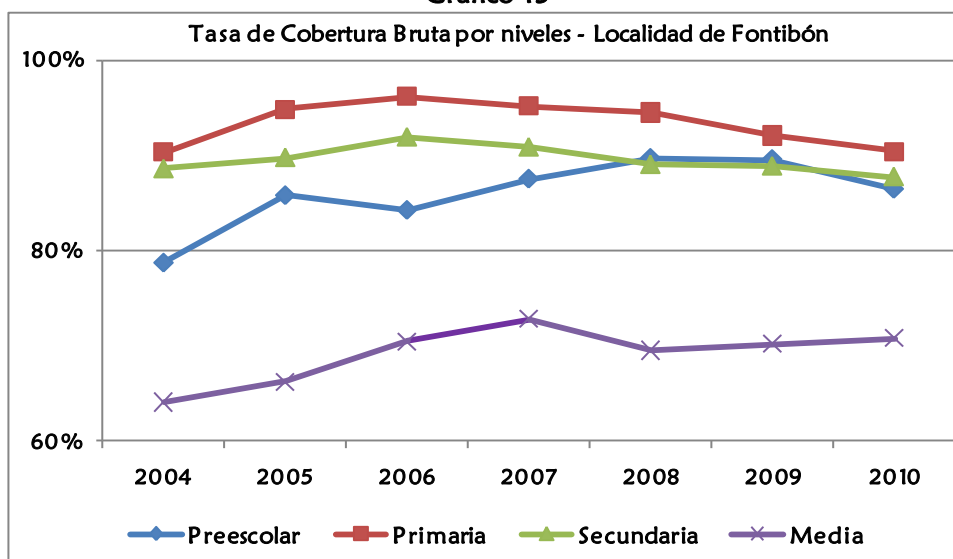
## Tasas de Cobertura

Tabla 36

Tasa de Cobertura Bruta por niveles de escolaridad en la Localidad 2004-2010							
Localidad	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Preescolar	78,7%	85,8%	84,2%	87,5%	89,7%	89,5%	86,4%
Primaria	90,4%	94,8%	96,2%	95,2%	94,5%	92,1%	90,4%
Secundaria	88,6%	89,8%	91,9%	90,9%	89,0%	88,9%	87,8%
Media	64,1%	66,2%	70,5%	72,8%	69,5%	70,2%	70,8%
<b>Total</b>	<b>84,2%</b>	<b>87,7%</b>	<b>89,2%</b>	<b>89,3%</b>	<b>88,2%</b>	<b>87,2%</b>	<b>85,9%</b>

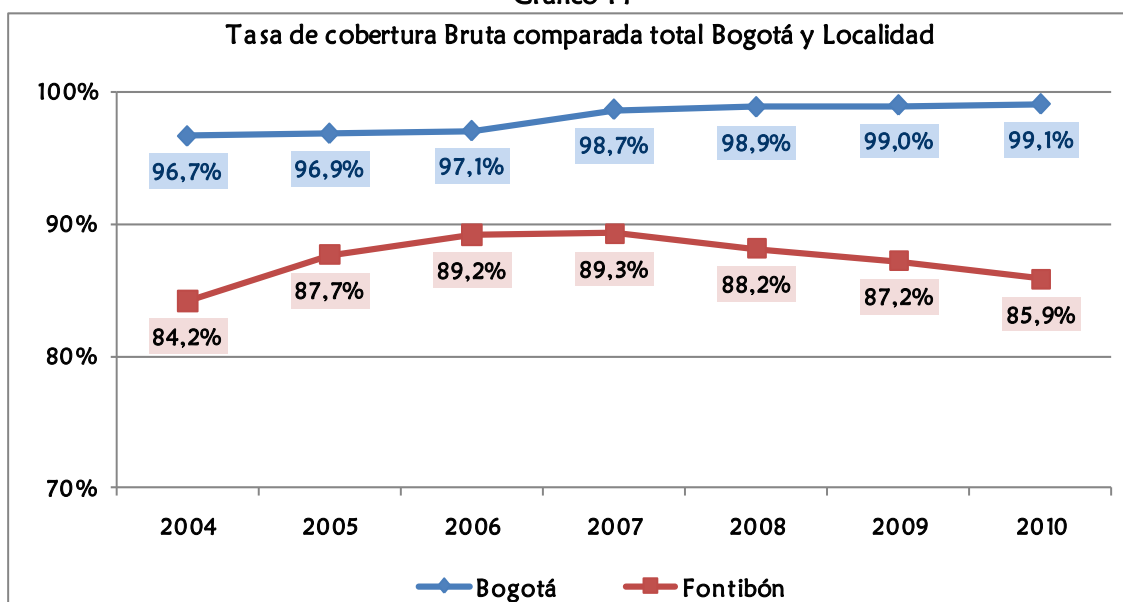
Fuentes: Matrícula oficial: Sistema de Matrícula de la SED Matrícula no oficial: imputada a partir de Censos C-600.  
Cálculos: Oficina Asesora de Planeación-Grupo Estadística.

Gráfico 13



Fuentes: Matrícula oficial: Sistema de Matrícula de la SED Matrícula no oficial: imputada a partir de Censos C-600.  
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación-Grupo Estadística.

Gráfico 14



Fuentes: Matrícula oficial: Sistema de Matrícula de la SED Matrícula no oficial: imputada a partir de Censos C-600.  
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación-Grupo Estadística.

## INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA

Los indicadores de eficiencia interna miden la capacidad del sistema educativo para retener la población que ingresa y para promover a dicha población con la debida fluidez hasta culminar el ciclo académico. Estos indicadores se calculan con un año de rezago, ya que se requiere finalizar el año escolar para tener la información pertinente para realizar los cálculos. En la siguiente tabla se encuentran los indicadores de eficiencia interna aprobación, reprobación y deserción, desagregados en sector y por tipo de colegio.

### - Por sector educativo

Tabla 37

Indicadores de Eficiencia Interna por sector y nivel educativo 2009					
SECTOR	TASAS	Nivel			
		Preescolar	Primaria	Secundaria	Media
OFICIAL	Tasa Aprobación	96,0	94,8	88,3	90,0
	Tasa Reprobación	1,5	3,3	6,6	6,9
	Tasa Deserción	2,5	2,0	5,1	3,0
NO OFICIAL	Tasa Aprobación	99,0	98,3	94,0	94,2
	Tasa Reprobación	0,2	0,9	4,4	4,5
	Tasa Deserción	0,8	0,9	1,6	1,3

*Notas:* Tasa de Deserción Intra-anual, niños que abandonan sus estudios durante el transcurso del año lectivo. El cálculo Incluye sólo la jornada diurna de los Colegios de educación formal regular.

Fuente: Censo C-600 Cálculos: Oficina Asesora de Planeación-Grupo Estadística.

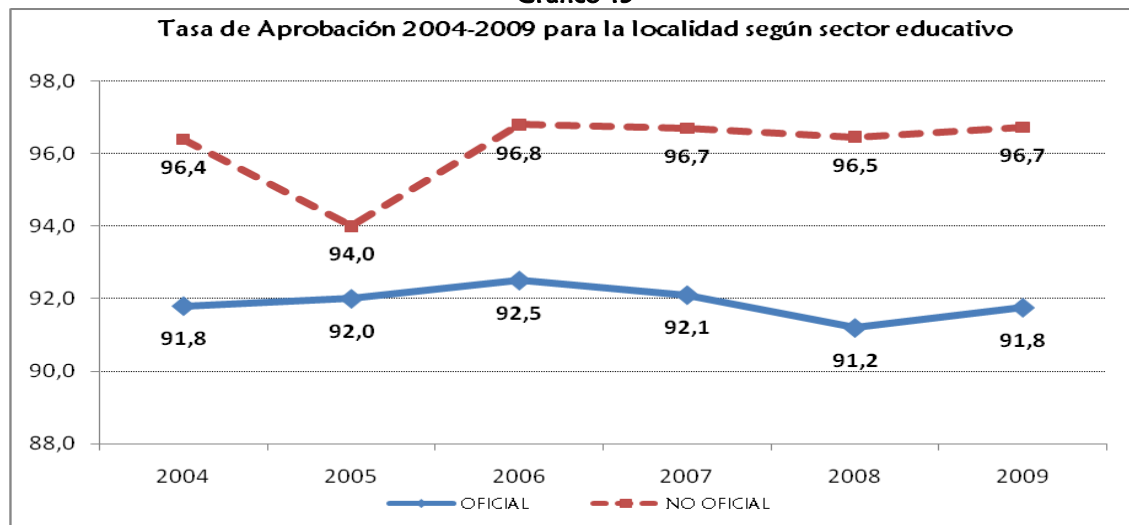
Tabla 38

Evolución de los Indicadores de Eficiencia Interna por Sector 2004-2009							
Sector	Tasas	2004	2005	2006	2007	2008	2009
OFICIAL	Tasa Aprobación	91,8	92,0	92,5	92,1	91,2	91,8
	Tasa Reprobación	4,1	4,5	4,1	4,8	4,9	4,9
	Tasa Deserción	4,0	3,3	3,4	3,1	4,0	3,3
NO OFICIAL	Tasa Aprobación	96,4	94,0	96,8	96,7	96,5	96,7
	Tasa Reprobación	2,2	4,2	1,9	2,0	2,0	2,2
	Tasa Deserción	1,4	1,8	1,3	1,4	1,6	1,1

*Notas:* Tasa de Deserción Intra-anual, niños que abandonan sus estudios durante el transcurso del año lectivo. El cálculo Incluye sólo la jornada diurna de los Colegios de educación formal regular.

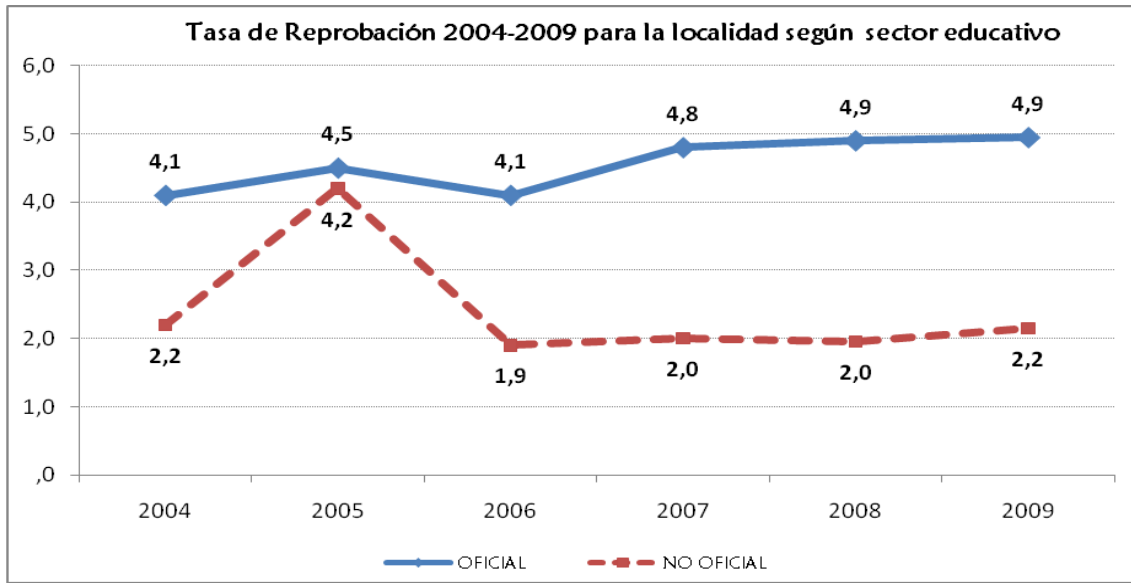
Fuente: Censo C-600 Cálculos: Oficina Asesora de Planeación-Grupo Estadística.

Gráfico 15



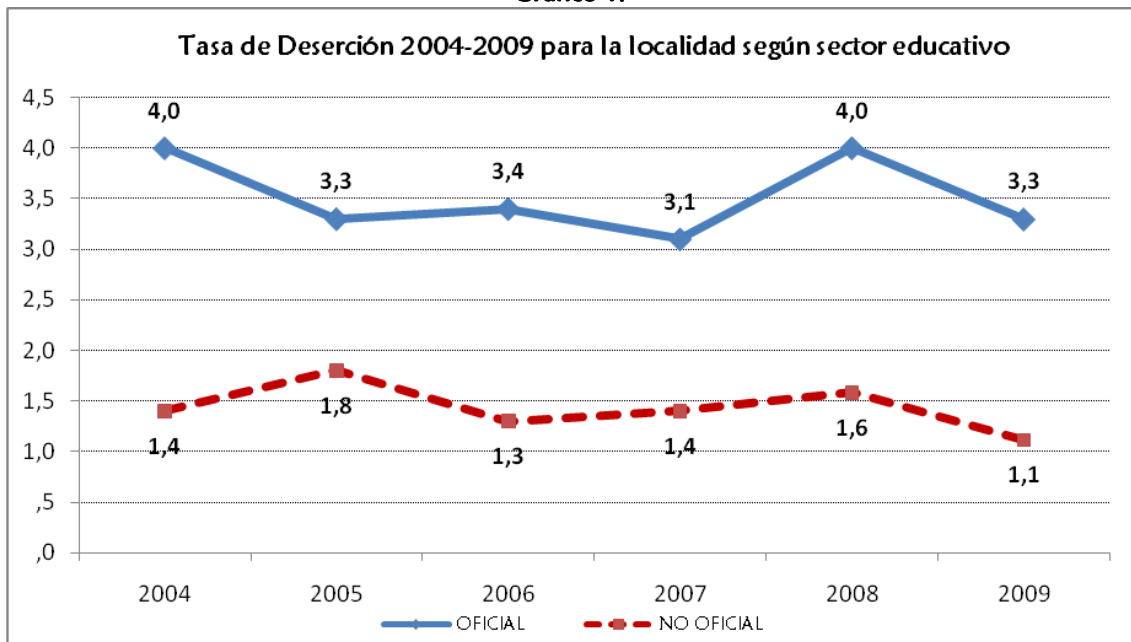
Fuente: Censo C-600, Cálculos: Oficina Asesora de Planeación-Grupo Estadística.

Gráfico 16



Fuente: Censo C-600, Cálculos: Oficina Asesora de Planeación-Grupo Estadística.

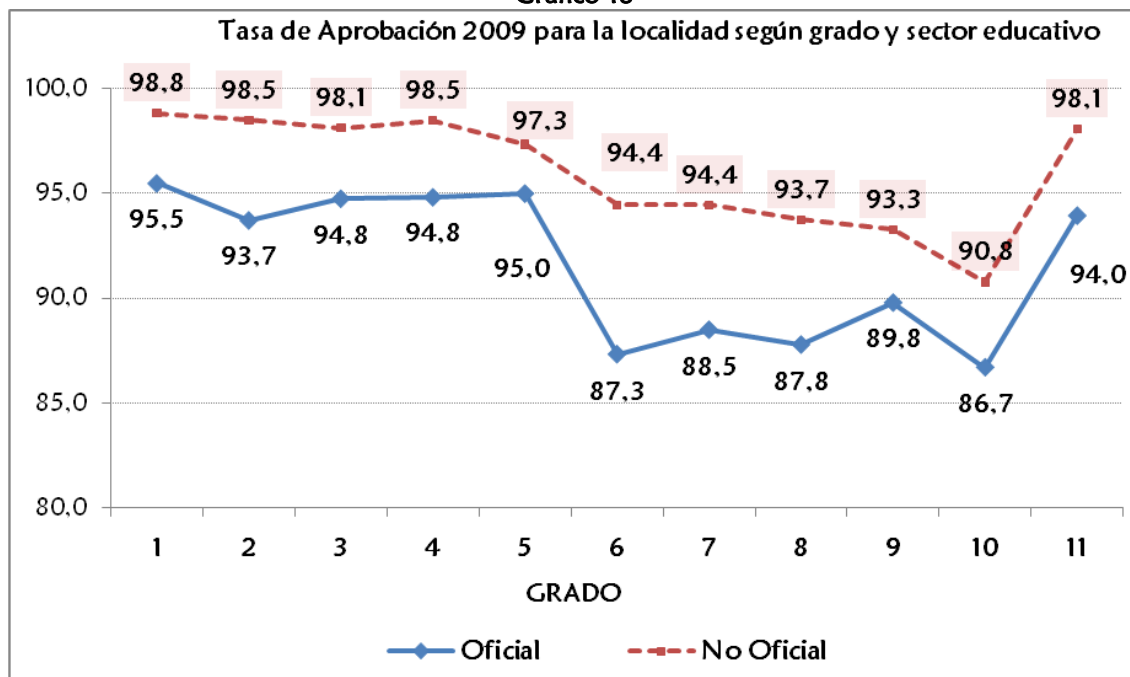
Gráfico 17



Fuente: Censo C-600, Cálculos: Oficina Asesora de Planeación-Grupo Estadística.

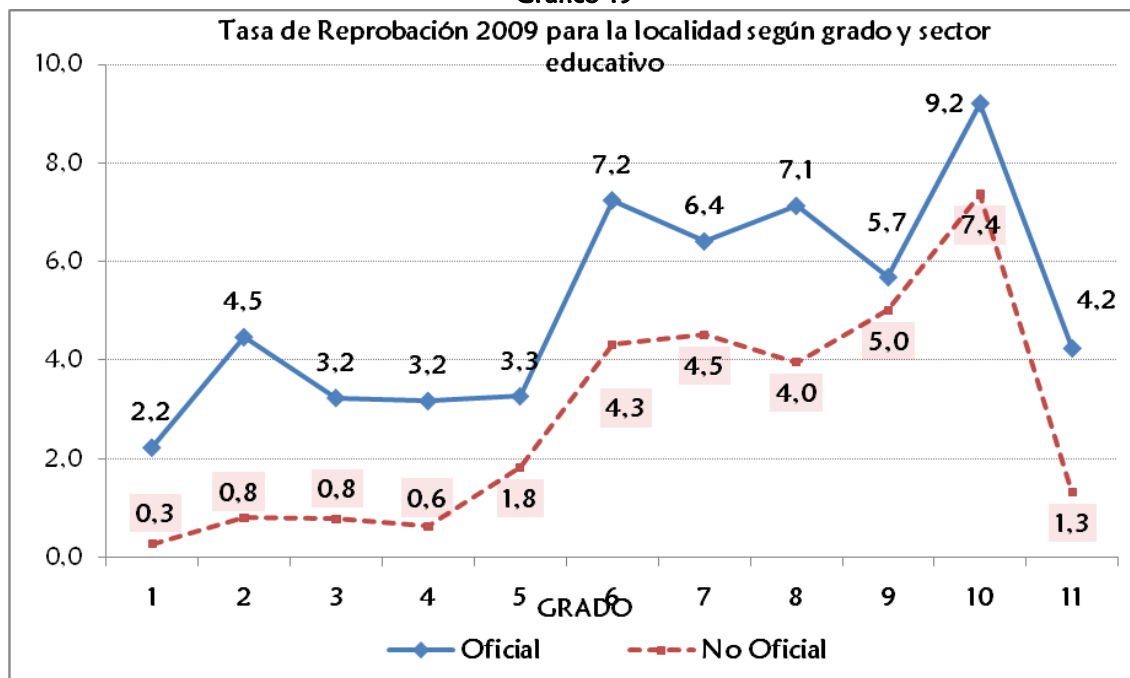
- Por grado y sector educativo

Gráfico 18



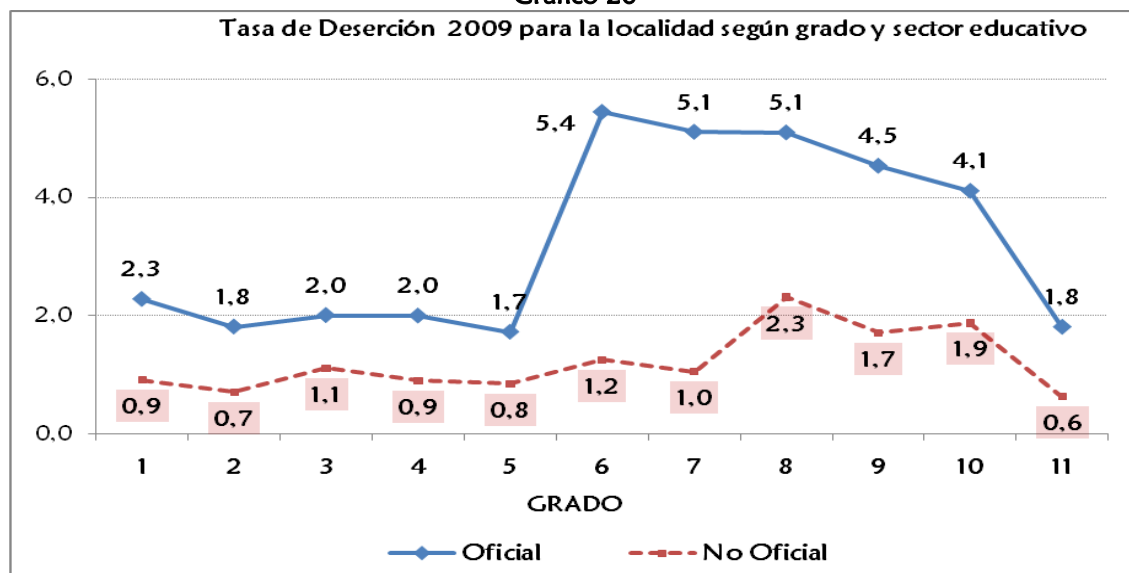
Fuente: Censo C-600, Cálculos: Oficina Asesora de Planeación-Grupo Estadística.

Gráfico 19



Fuente: Censo C-600, Cálculos: Oficina Asesora de Planeación-Grupo Estadística.

Gráfico 20



- Por género y tipo de sector

Tabla 39

Indicadores de Eficiencia Interna por género y sector 2009			
SECTOR	TASAS	Género	
		Femenino	Masculino
OFICIAL	Tasa Aprobación	94,00	89,53
	Tasa Reprobación	3,09	6,79
	Tasa Deserción	2,91	3,68
NO OFICIAL	Tasa Aprobación	97,66	95,77
	Tasa Reprobación	1,63	2,70
	Tasa Deserción	0,71	1,53

**Notas:** Tasa de Deserción Intra-anual, niños que abandonan sus estudios durante el transcurso del año lectivo. El cálculo incluye sólo la jornada diurna de los Colegios de educación formal regular.

Fuente: Censo C-600 Cálculos: Oficina Asesora de Planeación-Grupo Estadística.

- Tasas de repitencia y extraedad por nivel de escolaridad y sector educativo

Tabla 40

Tasas de repitencia y extraedad de Fontibón. Período 2008 - 2010.							
Sector	Nivel	Tasa de repitencia			Tasa de extraedad		
		2008	2009	2010	2008	2009	2010
OFICIAL	Preescolar	0,2	0,2	0,1	0,1	0,0	0,0
	Primaria	2,9	2,6	2,9	1,4	1,4	1,5
	Secundaria	6,0	5,7	5,7	6,1	5,0	5,7
	Media	4,2	3,0	4,0	4,4	3,4	3,6
	<b>Total</b>	<b>4,1</b>	<b>3,7</b>	<b>4,0</b>	<b>3,5</b>	<b>2,9</b>	<b>3,3</b>
NO OFICIAL	Preescolar	0,5	0,3	0,6	0,1	0,0	0,0
	Primaria	1,1	0,9	0,7	0,3	0,3	0,3
	Secundaria	2,7	2,7	2,4	1,0	0,6	1,1
	Media	1,9	2,1	1,6	1,5	0,8	1,5
	<b>Total</b>	<b>1,7</b>	<b>1,6</b>	<b>1,4</b>	<b>0,7</b>	<b>0,4</b>	<b>0,7</b>

Nota: Sector oficial incluye colegios distritales y en concesión, sector privado incluye no oficiales, régimen especial y convenio.

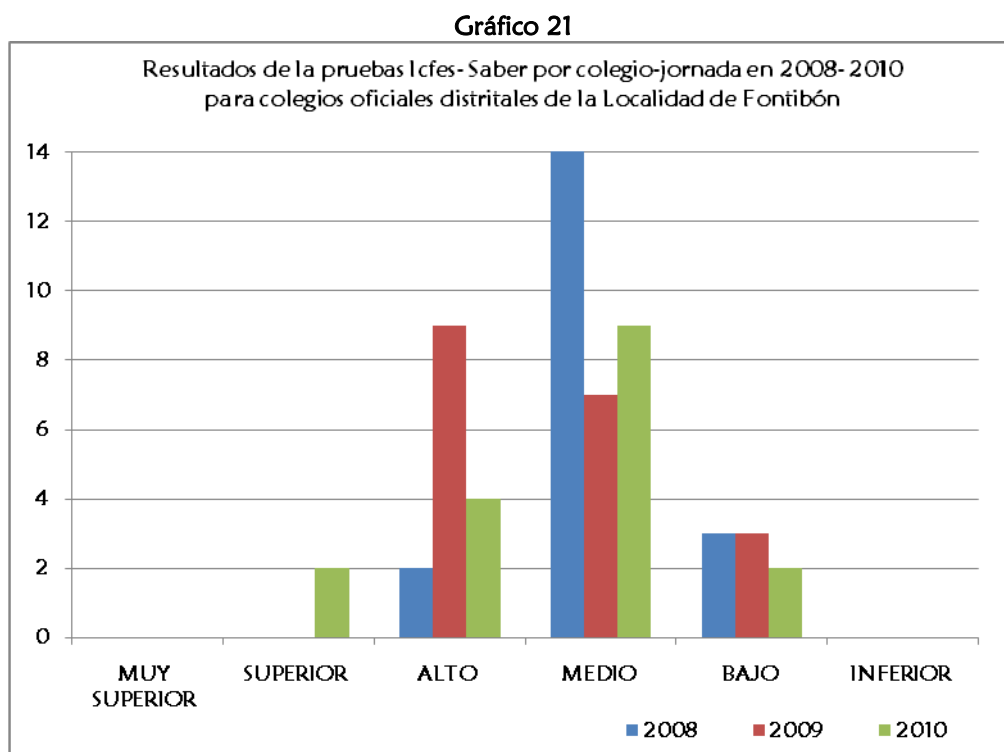
Fuente: Censo C600 del año 2010. Elaboración y Cálculo: Oficina Asesora de Planeación-Grupo Estadística.



## Resultados Pruebas Icfes – Saber 2010

De conformidad con el artículo 1º del Decreto 869 de 2010 por medio del cual se reglamenta el Examen de Estado de la Educación Media ICFES – SABER 11º, se reconoce esta prueba como un instrumento estandarizado para la evaluación externa, que conjuntamente con los exámenes que se aplican en los grados 5º, 9º y al finalizar el pregrado, hace parte de los instrumentos que conforman el Sistema Nacional de Evaluación. Entre otros, tiene por objetivos: a) Comprobar el grado de desarrollo de las competencias de los estudiantes que están por finalizar el grado undécimo de la educación media, b) Proporcionar elementos al estudiante para la realización de su autoevaluación y el desarrollo de su proyecto de vida, c) Proporcionar a las instituciones educativas información pertinente sobre las competencias de los aspirantes a ingresar a programas de educación superior, así como sobre las de quienes son admitidos, que sirva como base para el diseño de programas de nivelación académica y prevención de la deserción en este nivel y d) Monitorear la calidad de la educación de los establecimientos educativos del país, con fundamento en los estándares básicos de competencias y los referentes de calidad emitidos por el Ministerio de Educación Nacional.

A continuación se presentan los resultados obtenidos por los colegios oficiales distritales de la localidad desagregados por categoría de clasificación para los años 2008 a 2010, a nivel de colegio-jornada.



Fuente: Dirección de Evaluación de la Educación. Elaboración: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Estadística.

## TERRITORIALIZACION DE LA INVERSION A NIVEL LOCAL

En el Plan de Desarrollo, Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C., 2008-2012: “Bogotá Positiva Para Vivir Mejor”, se establecen los objetivos de la política pública, las líneas de acción, los propósitos, las estrategias, los programas, las metas y las responsabilidades de cada una de las entidades distritales, que permitirán a Bogotá la consolidación como una ciudad garante de los derechos individuales y colectivos. En concordancia, el Plan Sectorial de Educación plantea los principios de la política educativa y constituye las líneas de acción para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo mediante diferentes programas y proyectos.

### **Programa de educación de calidad y pertinencia para vivir mejor**

Para asegurar el derecho a la educación para todos y todas, es propósito del Gobierno Distrital avanzar en el logro de una educación pública identificada por la calidad de los aprendizajes obtenidos por los estudiantes y por la calidad y pertinencia de los procesos de enseñanza efectuados de los ambientes escolares, basada en el reconocimiento, respeto y garantía de los derechos humanos y vinculada a las expectativas sociales, culturales e individuales, lo mismo que a los desafíos económicos, científicos y tecnológicos de la ciudad y el país.<sup>9</sup>

El programa se desarrolla a través de los siguientes proyectos de inversión:

PROYECTO	DIRECCION RESPONSABLE
Transformaciones pedagógicas para la calidad de la educación	Dirección de Educación Preescolar y Básica
Promoción de los derechos humanos, la democracia, la participación, la convivencia, la interculturalidad y el enfoque de género.	Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones
Inclusión e integración educativa de poblaciones en condiciones de vulnerabilidad.	
Desarrollo profesional y cultural de los docentes y directivos docentes.	Dirección de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas.
Fortalecimiento de la red de participación educativa de Bogotá REDP.	Dirección de Servicios Administrativos.
Fortalecimiento de la Red Distrital de Bibliotecas – BiblioRed.	Dirección de Ciencia, Tecnología y Medios Educativos.
Incentivos para promover la calidad en los colegios y entre los docentes.	Dirección de Evaluación de la Educación.

Fuente: Informe de Gestión 2008- Secretaría de Educación del Distrito Página 11

### **Programa de acceso y permanencia a la educación para todas y todos**

Garantizar la materialización del derecho a la educación tiene como uno de sus componentes fundamentales la accesibilidad a los servicios educativos y la permanencia en ellos. Las instituciones y los programas de enseñanza han de ser accesibles a todos sin discriminación. La accesibilidad consta de tres partes<sup>10</sup>:

<sup>9</sup> Plan Sectorial de Educación 2008-2012: Educación de calidad para una Bogotá Positiva. Página 71-72.

<sup>10</sup> PEREZ, Luis. “Fortalecer el capital humano vs. Garantizar el derecho a la educación: dos lógicas de diseño e implementación de políticas educativas”. En: Seis ciudades, cuatro países, un derecho: análisis comparativo de políticas educativas. Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad. Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico IDEP, Bogotá.

- ✓ No discriminación: la educación debe ser accesible a todos, especialmente a los grupos vulnerables de hecho y de derecho.
- ✓ Accesibilidad material: la educación ha de ser accesible naturalmente, ya sea por su localización geográfica de acceso razonable o por medio de la tecnología moderna.
- ✓ Accesibilidad económica: la educación ha de estar al alcance de todos.

Teniendo en cuenta que en los parágrafos 3 y 4 del artículo 67 de la Constitución Política de Colombia se enuncia que “El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica” y “La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos.”, la Secretaria de Educación del Distrito durante las últimas administraciones distritales ha adelantado varias estrategias para garantizar el acceso sin discriminación alguna para todos los niños, niñas y jóvenes de la Ciudad y quizás uno de las estrategias más importantes es implementar desde el año 2010 la gratuidad total para todos los estudiantes del sistema educativo oficial hasta grado 11.

Se busca entonces que la educación pública esté al alcance de todos y que no exista ninguna excusa válida para que los niños, niñas y jóvenes del Distrito Capital no asistan y permanezcan en el sistema educativo, lo que les permitirá culminar sus estudios de educación media y lograr continuar sus estudios en la educación superior.

Este programa es ejecutado a través de los siguientes proyectos de inversión:

PROYECTO	DIRECCION RESPONSABLE
Jóvenes con mayores oportunidades en Educación Superior.	Dirección de Educación Media y Superior.
Gratuidad total hasta el grado once.	Dirección Financiera.
Apoyo a Estudiantes para ir al colegio.	Dirección de Bienestar Estudiantil.
Alimentación Escolar.	
Todos y todas en el Colegio.	Dirección de Cobertura.
Subsidios a la demanda educativa.	
Operación de los colegios oficiales	Dirección de Servicios Administrativos.
Administración del personal docente y administrativo. Nómina y bienestar social.	Dirección de Talento Humano

Fuente: Informe de Gestión 2008- Secretaria de Educación del Distrito Página 31

### **Programa de mejoramiento de la infraestructura y dotación de colegios**

El artículo 11 del Decreto 190 de 2004 por medio del cual se modifica el Plan de Ordenamiento Territorial para el Distrito Capital enuncia que: “Es objetivo de esta política, mejorar el nivel de vida de los habitantes de la Ciudad y la Región a través de fortalecer la estructura urbana, la red de ciudades de la región, el centro y las centralidades y las áreas estratégicas de integración regional, con base en la adecuación de la oferta de equipamientos en relación a la localización de la demanda, de los déficit existentes, y de la mejor distribución en función de la adecuada integración con la región”

En concordancia, el objetivo de una política de equipamientos tiene como posicionar al Sistema Educativo como un espacio colectivo prioritario de interés público, donde se desarrolla el conocimiento, los valores humanos, las competencias transformadoras en

sociedad y en democracia. A través, de definir las directrices territoriales que aseguren sustentabilidad y eficiencia en la gestión del Servicio Educativo y de la diversificación de la oferta Educativa en el marco de un sistema urbano que promueva la igualdad de oportunidad al acceso y la permanencia en el proceso Educativo. Para así focalizar la oferta aumentando la cobertura. Asegurar la calidad espacial del proceso Educativo y reequilibrar el sistema territorial Educativo actual con el ánimo de la construcción de ambientes Escolares de cohesión y de inclusión social”.<sup>11</sup>

Este programa es ejecutado a través de los siguientes proyectos de inversión:

PROYECTO	DIRECCION RESPONSABLE
Construcción y conservación de la infraestructura escolar.	Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos.
Dotación de los colegios y de las dependencias de la SED.	Dirección de Dotaciones Escolares.

Fuente: Informe de Gestión 2008- Secretaria de Educación del Distrito Página 51

## Gestión Institucional

La inclusión de este programa en el Plan Sectorial de Educación guarda relación con el objetivo estructurante del Plan Distrital dirigido a obtener una gestión pública efectiva y transparente, mediante una administración que esté al servicio de la comunidad sea garante de los derechos y la producción de bienes y servicios<sup>12</sup>. Es por ello que cada una de las dependencias de la Secretaria de Educación del Distrito, bien sean del orden central, local o institucional hacen parte con el cumplimiento de sus funciones del avance en las metas propuestas.

Este programa es ejecutado a través de los siguientes proyectos de inversión:

PROYECTOS
Administración del personal docente y administrativo.
Administración de las finanzas y los recursos físicos de la SED.
Contratación.
Gestión Local de la Educación.
Operación de los Colegios.
Hacia la calidad de la gestión
Comunicación y Prensa.
Relaciones Interinstitucionales.
Inspección y Vigilancia de la educación.
Servicio al Ciudadano.
Rendición de Cuentas.

A su vez, la Secretaria de Educación hace parte fundamental en otros programas y proyectos relacionados con los objetivos estructurantes del Plan de Desarrollo Distrital enfocados a

<sup>11</sup> Documento Técnico de Soporte Plan Maestro de Equipamientos Educativos del Distrito Pagina 22. Convenio Interadministrativo Secretaria de Educación del Distrito – Centro de Extensión Académica Facultad de Artes Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá.

<sup>12</sup> Plan Sectorial de Educación 2008-2012: Educación de calidad para una Bogotá Positiva. Página92

consolidar a Bogotá como una ciudad de derechos para sus ciudadanos y ciudadanas. Los proyectos asociados se mencionan a continuación:

PROGRAMAS/PROYECTOS
Igualdad de oportunidades y de derechos para la inclusión de la población en condición de discapacidad.
Toda la vida integralmente protegida.
Bogotá respeta la diversidad.
Derecho a la Ciudad: Amor por Bogotá y Bogotá responsable ante el riesgo y las emergencias.
Ciudad global.
Participación y descentralización: Ahora decidimos juntos y organización y redes sociales.
Gestión pública efectiva y transparente: Servicios más cerca del ciudadano, Ciudad Digital y Desarrollo institucional Integral.

Para el presente informe, la inversión del año 2010 que es objeto de territorialización, es decir, aquella que se destina de manera específica hacia alguna porción del territorio donde especifica las metas y los recursos que se desarrollaron por los componentes de los proyectos en cada una de las localidades del Distrito, en el caso de la SED la inversión está dirigida a los alumnos matriculados en el sector educativo oficial de la Ciudad. Para conocimiento de la comunidad se presentan los logros en cada una de ellas, en este caso en la Localidad de Fontibón se invirtieron \$56.015.966.056, lo cuales tuvieron la siguiente distribución:

- El 87.2057% fueron comprometidos en los proyectos del Programa de Acceso y Permanencia a la educación para todos y todas.
- El 10.087% para los proyectos del Programa de Bogotá Bien Alimentada.
- El 1.456% para los proyectos del Programa de Construcción de Paz y Reconciliación.
- El 1.164% para los proyectos del Programa de Educación de Calidad y pertinencia para vivir mejor.
- El restante porcentaje para los otros programas.

A continuación se detalla la ejecución adelantada por los proyectos de inversión de la entidad en la vigencia 2010, a manera de territorialización para la localidad de Fontibón.

**Tabla 41**

Inversión en la Localidad de Fontibón Enero 01 a 31 de Diciembre de 2010			
No.	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO COMPROMETIDO (PESOS 2010)
<b>ACCESO Y PERMANENCIA A LA EDUCACIÓN PARA TODAS Y TODOS</b>			
1	178- Gestión del proceso de matrícula del sistema educativo oficial de Bogotá	Disponer de 4 persona de apoyo para optimizar las acciones de inscripción, verificación y atención al ciudadano durante el proceso de matrícula.	\$ 17.550.000

2	396- Gratuidad total en el sistema educativo oficial del Distrito Capital.	GRATUIDAD TARIFAS: Beneficiar 30.280 escolares mediante el pago a colegios oficiales, colegios en concesión y a colegios privados en convenio con la SED para sustituir los recursos que dejarán de cancelar por tarifas los estudiantes beneficiados de la gratuidad educativa	\$ 2.078.951.331
		CARNETIZACIÓN: Beneficiar a 30.280 escolares mediante la previsión de recursos para dotar de carné estudiantil a todos los estudiantes del Sistema Educativo Oficial del Distrito Capital, que permita su identificación, dando cumplimiento al acuerdo 273 del 16 de Febrero de 2007.	\$ 29.580.500
3	557- Apoyo a estudiantes de los colegios oficiales de Bogotá.	TRANSPORTE: Se suministró el servicio de transporte escolar diario a 592 alumnos a través de la contratación de buses para trasladarlos hasta el establecimiento educativo respectivo.	\$ 717.187.626
4	4232- Nómina de colegios oficiales del Distrito Capital y bienestar de su recurso humano	NOMINA: Garantizar a 1.143 funcionarios el pago de las obligaciones salariales, prestacionales, parafiscales, seguridad social, cesantías y mesadas pensionales derivados de ellos.	\$39.200.182.167,00
		BIENESTAR - Beneficiar a 1.143 funcionarios docentes y administrativos con los programas de bienestar.	\$ 129.404.063
		CAPACITACIÓN: Asistir a 49 funcionarios administrativos con cursos, talleres y seminarios.	\$ 18.490.569
		LOGÍSTICA Y APOYOS - Asignar en 7 colegios los apoyos requeridos para su normal funcionamiento.	\$ 116.546.654
5	4248- Subsidios a la Demanda Educativa	CONVENIOS: Garantizar 1.404 cupos a través de contratos con instituciones educativas privadas o con instituciones educativas públicas que no son del nivel distrital.	\$ 1.363.770.252
6	7195- Operación de colegios oficiales del Distrito Capital.	SERVICIOS PÚBLICOS: Se garantizó en 10 colegios de la localidad con el pago de servicios públicos	\$ 973.310.050
		VIGILANCIA: Se garantizó a 10 colegios de la SED el servicio de vigilancia privada.	\$ 2.792.812.800
		ASEO: Se garantizó a 10 colegios de la localidad el servicio de aseo privado.	\$ 1.410.860.852
<b>TOTAL ACCESO Y PERMANENCIA A LA EDUCACIÓN PARA TODAS Y TODOS</b>			<b>\$ 48.848.646.864</b>
<b>EDUCACIÓN DE CALIDAD Y PERTINENCIA PARA VIVIR MEJOR</b>			
7	195- Incentivos económicos para promover la calidad de la educación en los colegios oficiales del Distrito	PUBLICIDAD Y ADMINISTRACIÓN: Administrar el 100% de los procesos logísticos y la difusión para garantizar la adecuada organización del proyecto con base en lo establecido el en Decreto 379 de 1997, el Acuerdo 273 de 2007 y la Res. 3645 de 2007.	\$ 6.337.500
8	273- Cualificación profesional y ampliación del horizonte cultural de docentes, coordinadores y rectores de los colegios oficiales	FORMACIÓN PRESENCIAL: Cualificar a docentes mediante el desarrollo de programas de formación presencial que atiendan las necesidades de los docentes, coordinadores y rectores, teniendo en cuenta la organización escolar por ciclos.	\$ 1.346.801
9	552- Transformación pedagógica para la calidad de la educación del sistema educativo oficial.	LECTURA Y ESCRITURA: Incorporar en 3 colegios la lectura y la escritura en todas las áreas del currículo, para leer y escribir correctamente.	\$ 47.871.514
		ESCUELA-CIUDAD-ESCUELA: Desarrollar en 2 colegios la ciudad como escenario de aprendizaje a través de expediciones pedagógicas Escuela-Ciudad-Escuela.	\$ 123.839.142
10	650- Fomento del conocimiento en ciencia y tecnología de la comunidad educativa del distrito capital para incrementar su competitividad	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - Apoyar y acompañar 8 colegios que incorporen el uso pedagógico de las tecnologías de la información y la comunicación de forma que se promueva el diseño y desarrollo de actividades pedagógicas procurando la utilización intensiva de la infraestructura informática instalada de la REDP, asociada de forma inherente a la gestión e implementación de proyectos	\$ 69.414.667
		INTENSIFICACIÓN HORARIA - Formar 2717 estudiantes en el desarrollo del pensamiento lógico, matemático, científico y comunicativo, al igual que formar en habilidades para la investigación y la apropiación de los fundamentos de las matemáticas, las ciencias y el inglés.	\$ 180.469.881
11	1121- Administración de la red de participación educativa de Bogotá - REDP	OPERACIÓN DE REDP: Adecuar en 10 colegios los elementos necesarios para alcanzar una conectividad de 1 megabite, de acuerdo con los parámetros técnicos del colegio.	\$ 222.539.062
<b>TOTAL EDUCACIÓN DE CALIDAD Y PERTINENCIA PARA VIVIR MEJOR</b>			<b>\$ 651.818.567</b>

<b>BOGOTÁ BIEN ALIMENTADA</b>			
12	7361- Alimentación escolar en los colegios oficiales del Distrito Capital	REFRIGERIOS: Se atendieron 15.930 alumnos diariamente a través del suministro de refrigerios, que se encuentren en zonas rurales y zona urbana de estratos 1 y 2	\$ 4.367.000.984
		COMEDORES ESCOLARES: Se ofrecieron alimentos a 3.650 alumnos diariamente a través del suministro de comida caliente en restaurantes escolares de establecimientos educativos.	\$ 1.283.548.362
<b>TOTAL BOGOTÁ BIEN ALIMENTADA</b>			<b>\$ 5.650.549.346</b>
<b>MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE COLEGIOS</b>			
13	559- Dotación de la infraestructura educativa y administrativa de la Secretaría de Educación Distrital.	Adquirir Equipos de cómputo para la Secretaría de Educación Distrital.	\$ 6.580.436
		Mobiliario: Dotar 2 aulas con mobiliario y elementos devolutivos necesarios para todos los espacios educativos, que permitan garantizar la ampliación de cupos y mejorar condiciones para la enseñanza.	\$ 11.130.723
<b>TOTAL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE COLEGIOS</b>			<b>\$ 17.711.159</b>
<b>CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y RECONCILIACIÓN</b>			
14	289- Promover los derechos humanos, la participación y la convivencia en el sistema educativo oficial.	MANEJO DEL TIEMPO LIBRE COMO UN MECANISMO DE PROTECCION ESCOLAR - Ofrecer a 10 colegios alternativas creativas del uso del tiempo libre.	\$ 345.532.941
		SERVICIO SOCIAL Y CIVISMO - Apoyar y acompañar a 22 colegios en actividades orientadas al servicio social y de vinculación a actividades cívicas en los dos últimos años de bachillerato.	\$ 470.298.179
<b>TOTAL CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y RECONCILIACIÓN</b>			<b>\$ 815.831.120</b>
<b>TODA LA VIDA INTEGRALMENTE PROTEGIDOS</b>			
15	260- Inclusión social de la diversidad y atención a población vulnerable en la escuela.	NIVELACIÓN EDUCATIVA Y PERMANENCIA ESCOLAR: Atención a 168 estudiantes de población en extraedad, niños y niñas trabajadores, jóvenes y adultos sin alfabetizar.	\$ 12.839.000
<b>TOTAL TODA LA VIDA INTEGRALMENTE PROTEGIDOS</b>			<b>\$ 12.839.000</b>
<b>DESARROLLO INSTITUCIONAL INTEGRAL</b>			
16	651- Organización de la gestión interinstitucional para la modernización y funcionamiento integral y participativo del sistema educativo distrital	INTEGRACIÓN Y PARTICIPACIÓN - Desarrollar el porcentaje de implementación de las acciones previstas anualmente para lograr la participación de la comunidad educativa, la articulación con el sector productivo, el sector educativo privado y la integración intra e interinstitucional.	\$ 18.600.000
<b>TOTAL DESARROLLO INSTITUCIONAL INTEGRAL</b>			<b>\$ 18.600.000</b>
<b>TOTAL INVERSIÓN EN LA LOCALIDAD</b>			<b>\$ 56.015.996.056</b>
Fuente: Informe de ejecución radicado en la Oficina Asesora de Planeación por el Gerente del proyecto a corte 31 de diciembre de 2010. Consolidación: Grupo de Programas y Proyectos de la Oficina Asesora de Planeación.			
A través del proyecto 557 "Apoyo a estudiantes de los colegios oficiales de Bogotá", se garantiza la atención médica y recuperación en caso de accidente a estudiantes matriculados en el sector oficial del Distrito Capital, según el Convenio Interadministrativo No. 137 suscrito con el Fondo Financiero Distrital de Salud (Secretaría Distrital de Salud).			
Mediante el proyecto 7369- Fortalecimiento de la red distrital de bibliotecas de Bogotá - BIBLIORED, se aportará al desarrollo social, educativo y cultural de Bogotá mediante el sostenimiento y fortalecimiento de una Red Capital de Bibliotecas Públicas y la integración de las Bibliotecas Escolares.			